EL LITORAL

Año XVII — No. 4096 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 3 de Septiembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

La Huelga Textil en E. Unidos

Hoy no se ha notado, debido al día del trabajo, que se celebra en aquel país

LA JORNADA

NUEVA YORK, 3. — La celebración del día del trabajo ha paralizado todas las actividades comerciales e industriales del país, mientras continúa la huelga de los obreros textiles que, como se preveía, no se ha hecho notar hoy, debido al cierre por causa de aquella celebración.

Se han realizado manifestaciones y desfiles en los centros fabriles, pronunciándose discursos alusivos a la fecha.

En el discurso pronunciado en Wichita, Estado de Kansas, por el presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, Mr. Green, éste abogó por la implantación de la jornada semanal de treinta horas, único medio, dijo, para combatir la desocupación.

Los mercados y la mayor parte de los negocios no abrieron sus puertas.

NUEVA YORK, 3. — Entre el elemento obrero ha causado gran pesar la noticia del fallecimiento de la madre del dirigente obrero Thomas Mooney, que se encuentra preso y a quien el escritor Upton Sinclair ha prometido poner en libertad si resulta electo gobernador del Estado.

La anciana tenía 86 años y fallece a consecuencia de una grave dolencia en el corazón, agravada por los trabajos que se vió obligada a realizar al gestionar la libertad de su hijo.

La situación del movimiento

NUEVA YORK, 3 — En las fábricas de Nueva Inglaterra, cerradas por la conmemoración del día del trabajo, no se nota la huelga de los obreros de las hilanderías, pero los efectos del movimiento se sienten en las regiones del Sur del país.

Los obreros han abandonado el trabajo en Carolina del Norte, en número de millares, pero, sin embargo, son muchos los que aun trabajan. En el Sur, las uniones obreras sólo están parcialmente organizadas, y esta circunstancia hace que las opiniones de los trabajadores estén muy divididas con respecto al movimiento. Conociéndose esta disidencia, los huelguistas han organizado delegaciones para que inciten a los obreros no afiliados a dejar de concurrir a las fábricas de los distritos del Sur, pero las gestiones sólo han tenido buenos resultados en parte.

En Gastonia, Carolina del Norte, que hace varios años fué teatro de importantes disturbios, la situación permanece en calma. De 45 fábricas que hay en el distrito, 37 cerraron sus puertas, unas por persuasión de los obreros, y las otras por la conmemoración del día del trabajo. En Leray, localidad del mismo Estado, trabajan la mitad de las fábricas. Se recuerda que en esta localidad fué muerto el jefe de policía durante los desórdenes comunistas de 1929.

En Rockhill y Columbia, Carolina del Sr, la mayoría de las fábricas, que cuentan con 2.500 obreros, están cerradas, como así también en Charlotte, ya sea por la celebración del día del trabajo o por persuasión de los obreros.

En Goldsboro, Carolina del Norte, en cambio, trabajan todas las hilanderías, no habiéndose organizado piquetes de obreros, de observación. Lo mismo sucede con respecto a los 30 establecimientos que existen en Greenville Country, Carolina del Sur, que trabajan normalmente. En las verjas de las hilanderías se colocaron carteles rojos, en que se advierte a los obreros que no deben trabajar. No han ocurrido incidentes, pero se teme que al relevarse las cuadrillas de la tarde, por las de la noche, se produzcan desórdenes.

Los obreros afiliados de Easley, Carolina del Sur, dicen que una hilandería recluta campesinos y otros elementos para hacerlos trabajar en las fábricas. En esta última localidad, doscientos obreros se presentaron a trabajar, protegidos por soldados con bayoneta calada.

En el Estado de Alabama han sido arrestados cinco huelguistas que fueron sorprendidos mientras trataban de ejercer actos de violencia. En King Mountain, Carolina del Norte, los obreros obligaron a 200 trabajadores de las fábricas a abandonar las tareas.

Un desorden grave en Madrid

Entre empleados de construcción y otros que querían emplearse

MADRID, 3 — Hoy ocurrió un desorden entre los obreros empleados en las obras que se realizan en la Castellana y una manifestación de trabajadores que, llevando una bandera fascista, reclamaba ser empleados en esas obras.

Tres personas resultaron heridas en el disturbio.

LA DEUDA EXTERNA DE MEJICO

El gobierno trataría de obtener su [illegible]

MEJICO, 3. — Se informa que el gobierno trata de [illegible] la deuda externa del país que llega a [illegible] millones de dólares, entablando negociaciones directas con los acreedores.

[illegible] informaciones [illegible] pagos se [illegible] del año próximo.

Ha iniciado sus tareas el Congreso de Medicina que se inaugurara ayer

No se propuso una moción de desagrado a la Intervención a la Universidad del Litoral, como se había pensado

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

ROSARIO, 3. — Esta mañana, en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesores, número 2, tuvo lugar la primera sesión plenaria del Congreso de Medicina inaugurado ayer en esta ciudad, pudiendo notarse la presencia de numerosos estudiantes. En esta reunión hicieron uso de la palabra, sobre diversos temas científicos, varios delegados al Congreso.

La única sección que funcionó esta mañana fué la de Pedagogía y Asuntos Universitarios, que por primera vez se constituye en la Argentina. Se reunió bajo la presidencia del Dr. Rafael Araya y con asistencia de numerosos delegados. En la misma reunión hablaron varios delegados. Había cierta expectativa por esta sesión, a raíz de haberse anunciado que el Ing. Ismael Bordabehere, presentaría una moción declarando el desagrado que producía al Congreso la intervención a la Universidad del Litoral, pero anoche el Dr. Araya mantuvo una prolongada conferencia con el presunto proponente de la misma y consiguió hacerlo desistir de su actitud.

Existe general descontento por la desorganización con que funciona el Congreso, y por la forma en que se ha procedido con respecto a la sesión inaugural del teatro Odeón y el banquete ofrecido anoche, en el que, según los comentarios, se han cometido imperdonables ligerezas protocolares.

Esta tarde funcionarán diversas secciones del Congreso y mañana en el Hospital Centenario, se realizará una operación quirúrgica, a cargo del Dr. Balado.

El interventor universitario, Dr. Lejarza, no asistió a ninguno de los actos del Congreso y el hecho de no habérselo invitado a la reunión inaugural de ayer, ha provocado comentarios desfavorables de numerosas personas caracterizadas.

Mañana los delegados al Congreso, que son ingenieros, serán obsequiados con un banquete en el Bar Cifré por el Centro de Ingenieros.

Cuestiones universitarias

ROSARIO, 3. — En el Juzgado del Dr. Cáceres no se ha registrado ninguna novedad relacionada con el sumario que se instruye a raíz de los sucesos de la Facultad de Medicina. En el mismo Juzgado continúan tomándose declaraciones diversas.

El interventor Dr. Lejarza ha resuelto no viajar por ahora a Santa Fe.

Reunión radical

ROSARIO, 3. — En Albarellos, jurisdicción del departamento Rosario, tuvo lugar ayer una numerosa reunión de radicales personalistas con objeto de iniciar trabajos de propaganda para la renovación de autoridades que se efectuará el mes próximo.

En Rosario se realizarán otras reuniones similares.

Visita de cárceles

ROSARIO, 3. — El 5 del corriente mes se efectuará la visita ordinaria de cárceles.

Presidirá la visita el fiscal de Cámara.

Ordenóse una autopsia

ROSARIO, 3. — El juez de instrucción Dr. Borzone ha ordenado esta tarde que se practique la autopsia del cadáver del joven Jorge Alberto López Puccio, fallecido el sábado a la noche.

Ese día, el joven López Puccio, en compañía de una mujer conocida en Rosario, ocupó una habitación de un hotel, ingiriendo alcaloides con exceso; más tarde, ya revelado el fallecimiento de López Puccio, se informó que había fallecido a consecuencia de una dosis de heroína que se había aplicado. En cuanto a la mujer, se encontraba también bajo la influencia de los alcaloides y fué necesaria la enérgica intervención médica para hacerla reaccionar.

Se recuerda que estando de turno el Dr. Borzone, en junio pasado, se produjo la sonada campaña contra los expendedores de alcaloides, campaña que, al parecer, continuará ahora nuevamente, arrancando de este suceso.

Fallecimiento

ROSARIO, 3. — Informaciones llegadas de París hacen saber que ha fallecido el señor Sem Levy, principal de la casa Louis Dreyfus y Cía. cerealistas que trabajan en el país.

LA HUELGA DE 24 HORAS EN LA HABANA

No se ha producido hoy ningún incidente

LA HABANA, 3. — Hasta el momento no se ha producido ningún incidente en la huelga de 24 horas que hoy iniciaron los estudiantes y los empleados de 5 departamentos del Estado.

La huelga tiene su origen en la muerte de los extremistas Rodolfo Sánchez e Ivo Fernández, quienes cayeron mortalmente heridos cuando sus compañeros trataban de libertarlos de la prisión.

Un desorden

LA HABANA, 3 — La policía se vió en la obligación de hacer algunos disparos al aire, a fin de atemorizar a los huelguistas de la Escuela de Artes y Oficios, que cometían desmanes en la vía pública y cortaban los cables de energía eléctrica de los tranvías.

Después de esta acción policial, los huelguistas se retiraron.

La huelga del Correo

LA HABANA, 3 — Un grupo de huelguistas que se estacionó en los alrededores de la Compañía de Teléfonos, cuyos empleados no se adhirieron al movimiento efectuado por los de Correos, hizo varios disparos contra el edificio, provocando el pánico entre los empleados, de los cuales muchos eran mujeres.

Con este motivo hubo tres heridos y varios arrestados.

BUSCA A UN ASESINO LA AUTORIDAD

Mató a dos chicas encerrándolas en una heladera

SACRAMENTO (California), 3. — La policía busca a un individuo a quien supone con las facultades mentales alteradas que, luego de secuestrar a dos chicas, una de 6 y otra de 7 años, las encerró en una heladera, donde perecieron asfixiadas.

El padre de las criaturas, llamado Henry Paviva y la madre de las niñas, estaban trabajando en el campo en el momento de ocurrir el secuestro.

Visitó a su hijo el señor Alc. Zamora

Presta servicios en la guarnición de Jaca

MADRID, 3. — El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, se dirigió a Jaca, con objeto de visitar a su hijo que presta servicios como soldado raso en aquella guarnición.

Al pasar por Zaragoza, el Presidente recibió el saludo de las autoridades locales.

EL CAMPEON FUE VENDIDO EN $ 44.000

BUENOS AIRES, 3. — El Gran Campeón Shorthorn de la exposición de Palermo, Las Horquetas Harry 12, fué vendido en 44.000 pesos en los remates efectuados esta tarde en el local de la Sociedad Rural.

Fueron compradores D. Luciano e hijos y Emilia C. de Serú.

El Reservado de Gran Campeón Shorthorn, Stayton Gay Leder, fué vendido en la suma de 21.000 pesos y adquirido por la firma Pattorini y Cía.

LA RETIRADA BOLIVIANA DEL CHACO

Solamente controlarían una faja de 300 kilómetros de largo

ASUNCION, 3. — Los técnicos militares opinan que desde la rendición de Campo Vía, los paraguayos han reconquistado 70.000 kilómetros cuadrados en la zona del Chaco. El Ejército boliviano ha retrocedido en dirección a Ballivián y Cañada Strongest unos 300 kilómetros, y hasta Picuiba, Camacho, etc, unos 350 kilómetros.

Con la caída de los fortines del sector del centro, se puede decir que el Chaco ha sido reconquistado, reduciéndose la ocupación actual a una faja de 300 kilómetros de largo, que corre de Ballivián a Guranday.

Protesta paraguaya

GINEBRA, 3. — El gobierno del Paraguay envió una nota a la Sociedad de las Naciones, comentando la acusación de Bolivia sobre maltrato a sus prisioneros por parte del Paraguay.

Dice en la nota que tal cosa es inexacta y agrega que Bolivia ha violado el derecho de gentes al bombardear Puerto Guaraní y Mianovich, sin ninguna razón militar que justifique la medida, causando la destrucción de edificios, etc.

El Presidente Salamanca

LA PAZ, 3. — A las 15 horas llegó a esta capital el tren especial en que viajan el presidente Salamanca y sus ministros, de regreso del frente de batalla del Chaco.

VISITA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Se efectuó hoy, a diversos barrios de la ciudad

BUENOS AIRES, 3 — Esta mañana tuvo lugar la visita que el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, doctor Ituzzori, realizaría al barrio de Saavedra, con objeto de observar la cuenta del arroyo Medrano y estudiar sobre el terreno el problema que plantea el entubamiento de dicho arroyo por parte de las Obras Sanitarias de la Nación.

Formaban parte de la comitiva numerosos altos funcionarios de esta última repartición nacional.

EL CONGRESO NACIONAL SOCIALISTA

BERLIN, 3. — Mañana será inaugurado en Nuremberg el Congreso Anual Nacional - Socialista, al que se espera que concurrirán 500.000 afiliados.

Se cree que el señor Hitler concurrirá al acto inaugural del Congreso, y que durante la semana que durarán las deliberaciones, pronunciará siete discursos.

Los diarios nacional - socialistas destacan el crecimiento que ha experimentado el partido, que de un pequeño núcleo de afiliados que lo constituían hace algunos años, ha llegado a su actual potencialidad.

Citan, asimismo, las palabras de Hitler sobre los propósitos que se tienen en vista para la convención que se iniciará mañana y que son: 1o. Dar oportunidad a los dirigentes para que entren en contacto personal; 2o. Aumentar las relaciones entre dirigentes y afiliados; 3o. Reforzar la confianza del partido en la victoria final, y 4o. fijar los lineamientos generales para continuar la lucha partidista.

FRACASO UNA REUNION DEL C. RADICAL

No se obtuvo número en la citación de esta tarde

BUENOS AIRES, 3 — Estaba citado para esta tarde el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, en el local del Comité de la provincia de Buenos Aires, para considerar diversos asuntos de interés.

Se esperó hasta las 16 horas, pero, como vencido el plazo reglamentario no se hubiera logrado quórum para sesionar, el vicepresidente en ejercicio, doctor Güemes, levantó la sesión en minoría que se había abierto.

Una ley para inspeccionar armamentos

Se predijo en Wáshington que será dictada por el Congreso

WASHINGTON, 3. — El senador por Wáshington, Mr. Owen Bonar predijo que el Congreso dictará una ley facultando al presidente para ejercer el control sobre las fábricas de armamentos del país, como consecuencia de las conclusiones a que llegará la Comisión del Senado para investigar en las compañías que fabrican armamentos.

La Comisión respectiva iniciará mañana sus tareas.

BUSCAN AL AUTOR DE UN HECHO

Soltó una locomotora en la Estación Este de París

PARIS, 3 — La policía continúa empeñosamente la búsqueda del misterioso individuo que ayer se introdujo en la cabina de una locomotora y moviendo las llaves de la máquina, la hizo poner en movimiento, provocando un choque.

Se estima que se trata, no de un atentado intencional, sino de la obra de un imprudente que no sabía la importancia del hecho que realizaba.

UNA JIRA DE INSPECCION A LAS BASES

La realiza el ministro de Marina M. Pietri

MARSELLA, 3. — Continuando su jira de inspección de las bases navales, con el propósito de cerciorarse de sus necesidades y buscar el medio de subsanarlas, el ministro de Marina M. Pietri, concurrió al Centro de Aviación Naval de Bernon.

Más tarde se embarcará con destino a las bases establecidas en Córcega.

SE PUSO EN LIBERTAD A LOS VASCOS

MADRID, 3 — Informan en el ministerio de la Gobernación que hoy han recobrado su libertad varios delegados vascos a la fracasada reunión de Zumárraga.

Estos delegados habían sido detenidos ayer en diversos puntos.

MEDIDAS POLICIALES Y JUDICIALES IMPORTANTES SE TOMARON EN CAMPANA

Entre ellas figura la clausura de la destilería de la Compañía Nacional de Petróleo, y el allanamiento de algunos domicilios, en procura de los libros de la misma

EL COMISARIO GOMILA

CAMPANA, 3 — A la extinción del fuego en la destilería de la Compañía Nacional de Petróleo, han sucedido una serie de circunstancias que dan al desastre ocurrido en la misma, características más intensas.

Efectivamente, se calcula en 600 el número de obreros que quedarán sin trabajo, lo que significa para ellos y sus familias, en las circunstancias actuales, una verdadera desgracia. Si se calcula, además, que el salario que antes ganaban esos hombres no será gastado más en el comercio local, se tendrá una idea acabada de la importante catástrofe.

Como ya informamos, se ha hecho presente en Campana el doctor Ocampo Giménez, quien designó al comisario Gomila para que se haga cargo de la instrucción del sumario relacionado con los sucesos conocidos. Parece que ambos funcionarios habrían notado que la instrucción de ese sumario se realizaba con deficiencias, al extremo de que solamente constaba de tres fojas, y que se había omitido la realización de diversas medidas de singular importancia.

El nuevo sumariante realizó una serie de diligencias, figurando entre ellas la búsqueda de los libros de la compañía, los que no fueron hallados en los lugares en que debían estar, por lo que el juez dispuso varias órdenes de allanamiento en casas de personas pertenecientes a la compañía o desvinculadas de ella. Los allanamientos dieron resultado, pues se encontró gran parte de los libros buscados.

El comisario Gomila efectuó, también, una larga visita a la destilería, ordenando después la clausura de la misma, la que hicieron efectiva los marineros del Arsenal de Zárate que se encuentran destacados en ésta.

Otra de las medidas preventivas que se han adoptado, es la de establecer las causas del siniestro, que no se debe a la explosión de una caldera o de un estanque, como ha quedado probado. A tal efecto, se ha dispuesto que técnicos de reconocida capacidad de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, realicen los trabajos necesarios para encontrar las causas del siniestro.

Apenas se supo que había desaparecido todo peligro en ésta, las autoridades del Ferrocarril Central Argentino han dispuesto que numerosos obreros se dediquen a la tarea de reparar los desperfectos causados por el incendio en las vías y que, como se sabe, obligó el jueves a la suspensión de todo tráfico. Se calcula que las reparaciones llevarán algún tiempo, y, con el fin de subsanar los inconvenientes derivados de la paralización del tráfico, se ha dispuesto establecer una línea provisoria hasta Otamendi.

REUNION EN EL RADICALISMO EN CORDOBA

Se explicarán las razones de la abstención al pueblo

UN VETO

CORDOBA, 3. — Anoche celebró una reunión el Comité de la Provincia de la U. C. R., con objeto de considerar diversos asuntos de interés.

Entre otros, aprobó por unanimidad una moción del Dr. A. Garzón Agulla, en el sentido de que el partido realice una activa campaña, para dar cuenta al pueblo de los motivos que tuvo en vista la convención de Santa Fe, al declarar la "abstención activa e intransigente".

También se aprobó otra moción del doctor Garzón Agulla, por la que, de conformidad con lo resuelto por aquella convención, no se presta ningún apoyo a las "Juntas del Trabajo" creadas para combatir la desocupación.

Ley vetada

CORDOBA, 3.— El P. E. ha devuelto observada a la legislatura la ley número 3612, modificatoria de la 3548, sobre sábado inglés.

El mensaje del Ejecutivo dice que la ley aprobada es confusa y no se podrá aplicar con claridad.

EL DESPACHO DE UNA COMISION DEL SENADO

Serán presentados mañana los de la Comisión de la Ley de Armamentos

LA SESION

BUENOS AIRES, 3. — Se reunió esta tarde, bajo la presidencia del senador Caballos, la Comisión Especial que investiga el cumplimiento de la ley de armamentos.

Al cabo de la reunión, hemos logrado saber que mañana serán presentados dos despachos, uno que suscriben los senadores Caballos, Bruchman y Sánchez Sorondo, y otro del senador Bravo, al que posiblemente se adhiere el senador Laurencena, aunque con algunas disidencias.

La ley de prensa

BUENOS AIRES, 3. — Mañana, en la sesión del Senado, de acuerdo a la preferencia oportunamente votada, se considerará el despacho de la comisión especial designada para estudiar el proyecto del senador Sánchez Sorondo, de "amparo a la prensa".

En la misma sesión tendrán entrada los despachos de la Comisión Especial Investigadora del cumplimiento de la ley de armamentos, de que hemos dado cuenta en comunicación anterior, y se fijará fecha para tratarlos.

Aunque nada hay resuelto, es posible que se fije la primera sesión de la semana próxima.

Reunión fracasada

BUENOS AIRES, 3. — Para hoy estaban citadas las comisiones de Legislación Municipal y Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, para tratar el proyecto de coordinación de los transportes colectivos en la Capital Federal y pueblos circunvecinos.

Como no pudo obtenerse número para sesionar, se resolvió citar nuevamente para el próximo jueves.

Mensaje del P. E.

BUENOS AIRES, 3. — El Poder Ejecutivo remitió hoy al Congreso un mensaje y proyecto de ley solicitando la concesión de un crédito extraordinario de 25.000 pesos para el ministerio del Interior, con objeto de sufragar los gastos que ocasione el IX Congreso Sanitario Panamericano.

Un desfalco descubierto en S. del Estero

Un diario local dió la noticia en su pizarra

SANTIAGO DEL ESTERO, 3. — Un diario de esta ciudad anunció con disparos de bombas, poniendo luego la noticia en sus pizarrones, que se había descubierto una importante defraudación en la Dirección de Rentas de la provincia.

Según la edición de hoy del diario de referencias, estaría complicados en el desfalco el Director de Rentas, su secretario y otro empleado de la repartición. La suma defraudada alcanzaría a los 100.000 pesos.

Inauguróse la Feria Internacional

Numeroso público concurrió al acto

BUENOS AIRES, 3 — Conforme estaba anunciado, hoy tuvo lugar en el Salón Príncipe Jorge, el acto de inauguración de la Feria Internacional que organiza la Asociación Cristiana Femenina, notándose la presencia de numerosa concurrencia.

Dicho feriado, como se sabe, funcionará desde la fecha hasta el miércoles próximo, desde las 16 a las 24.

EL EL JAPON SE VUELVE A TEMER UNA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS de AMERICA

A esta actitud, puramente militar, se une la prevención causada por la anunciada firma de un tratado norteamericano-filipino, sobre aduanas

NUEVA BASE AEREA

TOKIO, 3 — El diario "Jiji Shimpo" publica la información de que el gobierno estudia la posibilidad de establecer una base naval hacia la extremidad Norte del Imperio, como consecuencia de la declaración formulada por el secretario de Marina de los Estados Unidos, Mr. Claude Swanson, quien indicó recientemente que se crearía una base en la costa de Alaska, si el Japón declara nulo el compromiso que contrajo por el tratado naval de Wáshington.

Por otra parte, los funcionarios navales se muestran inquietos por el vuelo hecho a Alaska por una escuadrilla de aviones norteamericanos y las maniobras realizadas por los submarinos en las islas Aleutianas.

El tratado con las Filipinas

TOKIO, 3 — El portavoz del gobierno volvió a ocuparse del conflicto comercial entre el Japón y los Estados Unidos, como consecuencia de haberse anunciado que esta última nación se preparaba a firmar un tratado sobre tarifas aduaneras preferenciales con Filipinas.

Un funcionario declaró que dicho tratado afectaría las relaciones entre Japón y Estados Unidos y que perjudicaría considerablemente el comercio japonés.

Incendio en Palacio

HSIN KING, 3 — Se declaró un pequeño incendio en el Palacio del emperador Pu-Yi, el que rápidamente fué sofocado.

El fuego se había originado en la cocina del palacio.

Prohibicionismo

TOKIO, 3 — Una delegación de la Liga Prohibicionista del Japón visitó al primer ministro Okada, pidiéndole que adopte un decreto por el que se prohiba la venta de un alcohol muy popular en el Japón.

Los delegados expresaron al ministro que los altos destinos a que estaba llamado el país, imponían la obligación de que el pueblo se abstuviera de bebidas.

El señor Okada prometió a los delegados estudiar el asunto, sobre el que no dió respuesta categórica ninguna.

UN MONSTRUO ENCONTRARON EN FRANCI[A]

Se cree que pueda tratar[se] de un animal antidiluvia[no]

CARACTERISTICAS

SAINT - GAUDENS (Franci[a]) 3. — Entre los habitantes de [la] región ha despertado gran inte[rés] la noticia sobre la existencia [de] un animal prehistórico que, seg[ún] algunos, ha sido visto en la z[ona] del Lago Camona.

Se han organizado diversas p[ar]tidas para atrapar al animal q[ue] según quienes aseguran habe[rlo] visto, mide ocho metros de lar[go], se mueve pausadamente y tie[ne] los ojos notablemente fosforesc[en]tes. Se cree, igualmente, que tie[ne] el cuerpo cubierto de escamas.

Algunas personas creen en [la] posibilidad de que se trate de [un] animal prehistórico, considerand[o] la opinión de los geólogos, en [el] sentido de que lago Camona con[sti]tuye los restos de un mar m[uy] antiguo.

Muchas personas han aprovech[an]do la apertura de la caza pa[ra] salir armados en partidas, en p[ro]cura del animal.

El Congreso de carreteras fué inaugurad[o]

El señor Hess hizo uso de la pa[la]bra en la sesión inaugural

MANAOS, 3. — Fué inaugura[do] en esta ciudad el Congreso Inte[r]nacional de Carreteras, por el [señor] Rudolph Hess, lugarteniente [de] Hitler.

En su discurso, dijo Hess q[ue] las nuevas carreteras de Aleman[ia] demostrarán a las generacion[es] futuras la potencialidad creada [por] del hitlerismo.

Agregó que la construcción [de] las nuevas y magníficas carreter[as] para automóviles, ha sido posib[le] porque la democracia fué suplan[]tada por un sistema mejor.

EL PLEBISCITO DE[L] SARRE EN LA S. D[E] LAS NACIONES

Se reclutarán fuerzas para mantener el orden en esa región

PRESIDENTE

GINEBRA, 3. — El presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, ha solicitado a todos los países, miembros de la institución ginebrina, que cooperen en las tareas de reclutar una fuerza policial de dos mil hombres para hacer servicio en el distrito del Sarre. Este contingente debe ser seleccionado fuera de las fronteras del Sarre.

La Comisión Ejecutiva del Sarre comunica que las fuerzas policiales y de gendarmes, que se encuentran actualmente en el Sarre, son insuficientes, pues están infiltradas por la propaganda nacional-socialista.

El presidente

GINEBRA, 3. — Dos funcionarios de la Sociedad de las Naciones expresaron que uno de los representantes turcos, Teufi Rusti Bey o Ismeth Pashá, presidirá, probablemente, el Consejo.

SE CUMPLE HOY EL 80 ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DEL TRIBUNAL DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Se ha censurado a las autoridades de la Universidad que debieron votar por si mismas

INFORMACIONES DEL ROSARIO
(De nuestro corresponsal)

80 aniversario de la instalación del Tribunal de Comercio

ROSARIO, 3. — Al crearse el 13 de agosto de 1854, las nuevas autoridades judiciales y policiales de la ciudad y departamento Rosario, se estableció también el Tribunal de Comercio, cuyos miembros debían ser electos por los gremios inscriptos en un registro abierto al efecto.

La elección de las autoridades dió el siguiente resultado: Prior: Baldomero Martínez. Cónsul primero: José María Echagüe, segundo Camilo Aldao. Síndico: Hilario Ortiz. Suplentes: Agustín Arrotea, Domingo Correa, Jacinto Carvalán y Bernardo Gigena. Escribano Eudoro Carrasco.

El Tribunal se instaló el 3 de septiembre de 1854, en la casa de Santa Coloma, calle Santa Fe y Comercio (hoy Laprida) en el sitio donde levantóse después la de dos pisos del señor José Arijón, que todavía existe funcionando ahora en ella el consulado de España. De modo que cúmplese hoy el 80 aniversario de esa entidad, suprimida después.

Votar por sí mismo

ROSARIO, 3. — En el debate sobre la Universidad del Litoral, el Ministro Iriondo, censuró en dos oportunidades que para constituirse las autoridades de la misma, hubiera quien votara por sí mismo.

La primera fué sobre la actitud de los consejeros Muriast y Franchoni en la Facultad de Derecho de esa, considerando que ello es un mal ejemplo para la juventud, aunque podría ser aceptada en política.

Y durante la réplica del diputado Pomponio, tuvo también que considerar mala la actitud del doctor Ricardo Foster, que resultó electo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, con su propio voto.

El doctor Iriondo, como defensa de la política de la intervención, dijo que ningún correligionario suyo ni del presidente de la república, había salido electo Decano.

Hay en esto un error de información, dado que el doctor Foster, milita en las filas antipersonalistas, tanto que en ese sentido lo representa en la Cámara de Diputados.

Posiblemente ello se debe a que en la campaña de 1931 con la fórmula Iriondo - Beristain, al doctor Foster considerábasele como demócrata o apolítico, pues para muchos fué una sorpresa, cuando se le proclamó candidato radical por San Lorenzo, tanto que hubo un periodista, que entrevistóse con el señor Cepeda, para saber si no se trataba de un homónimo.

Adquisición de toros importados

ROSARIO, 3. — El señor Enrique Astengo, que está fundando una importante cabaña, en la estación Christophersen, adquirió el viernes último en Buenos Aires, dos toros importados, uno en la suma de 21.000 pesos y otro en 19.000.

Además como se sabe remató en 9.000 pesos el campeón Shorthon, de la reciente exposición de Rosario.

Traslado de un cónsul

ROSARIO, 3. — El señor José Caro, conocido en Santa Fe, dado que fué sub secretario del Ministro de Hacienda doctor José Araya, en el gobierno del señor Lehmann, dedicóse después a la carrera consular, habiendo ejercido funciones en puntos de Europa y América.

Ahora de Kobe (Japón) acaba de ser trasladado a Capetown (Africa), de modo que únicamente le faltará ser destinado a algún punto de Oceanía, para haber actuado en las cinco zonas del mundo.

Monumento nacional

ROSARIO, 3. — El diputado nacional por Buenos Aires doctor Adrián C. Escobar, ha presentado un proyecto disponiendo que sea declarado monumento nacional, el salón que existe en el interior del Colegio de la Inmaculada Concepción, en Santa Fe, donde reuniánse los convencionales constituyentes de 1852 - 1853.

Se expresa en el proyecto que muchos muebles que hubo en el antiguo Cabildo de Santa Fe utilizados por los convencionales, sería fácil de conseguir de particulares y entidades su reintegro para dicho salón, como así el crucifijo que existe en la iglesia de San Francisco, de esa, ante quien juraron los constituyentes.

No debe dejar de extrañarse que haya sido un diputado bonaerense quien haya tomado una iniciativa de ésta índole, que lógicamente debió haber correspondido a la representación santafesina.

Pero ya se sabe que tanto demócratas como radicales de Santa Fe, se preocupan de presentar proyectos para ser llevados a la práctica fuera de la provincia que representan.

Otra oficina municipal intervenida

ROSARIO, 3. — En los pocos meses que lleva en la intendencia el señor Rorelli, se ha visto en el caso de tener que decretar la intervención de oficinas municipales, debido a irregularidades cometidas por sus correligionarios políticos.

Ahora acaba de darse un decreto sobre la oficina de defunciones y cementerios, porque comprobóse la venta de nichos en el cementerio San Salvador, sin que el producido ingresará al tesoro municipal, como correspondía.

Hasta ahora apesar de las graves conclusiones a que llegóse en la investigación en el Insp. General de mercados, donde hay una defraudación de 14.000 pesos, no han sido pasados los antecedentes a la justicia de instrucción como correspondía.

En cambio afírmase que quedará en la nada, lo ocurrido en la oficina de publicidad, apesar de las denuncias escritas y del sumario levantado.

Homenaje vetado

ROSARIO, 3. — En diversas oportunidades se ha tratado de dar en la provincia de Buenos Aires, el nombre del Coronel Marcelino Freyre, al partido de Guaminí teniéndose en cuenta que fundó el pueblo capital del mismo.

La Legislatura de Buenos Aires había sancionado la ley en ese sentido, que acaba de vetar el gobernador Martínez de Hoz, sosteniendo que Guaminí, es un nombre consagrado por la tradición, sin que ello signifique desconocer los méritos del Coronel Freyre, para quien propicia la erección de un monumento en la plaza de de la cabecera del partido.

Ignora el gobernador Martínez de Hoz que existe allí una pirámide, al pie de la cual con motivo de cumplirse el 50 aniversario de la fundación de Guaminí, colocóse una placa enviada por la municipalidad de Rosario en homenaje al Coronel Freyre, nacido en esta ciudad, cuyos restos encuéntranse inhumados en el Cementerio San Salvador, aparte de que una calle lleva su nombre, en una placa especial.

La circunstancia que el Ministro de Instrucción Pública doctor Iriondo, es yerno del extinto Coronel Freyre, da cierta importancia al veto del gobernador Martínez de Hoz, por más que en el mensaje enviado a la Legislatura, trátase de suavizar las cosas.

El censo escolar

ROSARIO, 3. — Mañana harán 10 días que levantóse el censo escolar en la ciudad de Rosario, sin conocerse todavía su resultado oficial.

Expresóse que la población censada era de 93.073 niños de ambos sexos de 6 a 14 años, de los cuales 49.215 estaban en condiciones de edad escolar, pero que faltaban los datos de las chacras y quintas del municipio, pero hasta ahora no se dió dado más aparte que muchos consideran que el censo no arroja la verdadera población escolar.

Administración Judicial

El sumario en el juzgado de Vera

Mañana regresará de Vera el secretario de la Suprema Corte de Justicia, doctor Luis Francisco Anello, que elevará al tribunal un informe detallado de la investigación en el juzgado de sección de la mencionada localidad.

En los círculos judiciales se adelanta que la Suprema Corte adoptará medidas rigurosas si se comprueban los cargos formulados contra el mencionado funcionario.

Oficina Química Municipal

Movimiento habido en la última semana

El parte informativo de la Oficina Química Municipal, elevado a la Dirección de la Adm. Sanitaria y Asistencia Pública, consigna que en la semana comprendida desde el 21 al 31 de agosto ppdo., entraron 8 y salieron 9 expedientes en la secretaría, entró una nota y tuvieron salida dos, y hubo además, el siguiente movimiento:

Sección Bromatología — Leche, 29, fideos 9, cafés 5, anilina 1, pan 6, vinagres 1, cacao 7, mortadela 1; total, 67.

Sección Bacteriología — Examen de cabellos 2, orinas 55, Wassermann 56, Kahn presuntiva 79, Kahn standard 79, frotis vaginales 9, examen urinario 11, líquido cefalo raquídeo 1, prototaciones 11, reacciones Fur 2, manchas cutáneas 3, secreción uretral 2, gonorrea 1, líquido pleural 1, materia fecal 2; total, 333.

Sección inspección y contralor— Puestos de V. de leche 117, cafés y bars 10, confiterías 2, fábricas de emp. y churros 2, fábricas de caramelos 2, íd. de helados 1, íd. de licores 1, fideerías 2, frituras de papas 1, kioskos 2, panaderías 91, puestos V de pan 32, íd. de pizza 1, repartidores de ag. gaseosas 17, íd. de facturas 5, íd. de hielo 7, inspecciones varias 42; total, 338. Leche pasteurizada 413.298 kgs.; leche industrializada 27.314; leche decomisada, 46. Total, 441.558 kg.

Celebración del 6 de septiembre

Los actos que organiza la Acción Nacionalista Argentina

Ampliando informaciones anteriores, sobre la celebración del 6 de septiembre por la Acción Nacionalista Argentina, debemos agregar hoy que el funeral religioso por los caídos en la revolución de 1930, tendrá lugar el jueves próximo a las 10 horas en la iglesia del Carmen, esperándose que ha de verse nutridamente concurrida.

Por la noche del 6 tendrá lugar el gran acto cívico ya anunciado, y a la lista de delegados del interior del país que dimos anoche, debemos añadir las representaciones de Córdoba y Rafaela, que designarán a su vez un orador para que use de la palabra en nombre de sus respectivas organizaciones.

Los que deseen enviar coronas o flores para el acto del funeral religioso o cívico, deben mandarlas a la sacristía de la iglesia del Carmen hasta el miércoles a las 18 horas, o al local de la A. N. A., calle Humberto 1o. Nro. 2361, hasta el jueves a las 9 horas.

Ingreso a la Escuela de Marineros de la Armada

Los candidatos deberán presentarse en Paraná

El jefe de la Comisión de Marinos Nro. 1, teniente de fragata R. J. Bigliardi ,actualmente en Goya (provincia de Corrientes), comunicó telegráficamente a la Subprefectura Marítima de Santa Fe, que los candidatos de esta ciudad a ingresar en la Escuela de Marineros de la Armada, deben presentarse en la Subprefectura de Paraná, en los días miércoles, jueves y viernes próximos, de las 8 horas en adelante, a los fines de su revisación.

El teniente de fragata Bigliardi, se encontrará en Paraná mañana por la noche, con procedencia de Goya.

Sociedad Médica de Sta. Fe

Inauguración de su nuevo local

Mañana tendrá lugar la inauguración del nuevo local de la Sociedad Médica de Santa Fe, instalado en calle San Martín 2222. En el programa del acto figura como número principal, la disertación, a las 19 horas, del doctor Gregorio Martínez, reputado profesional cordobés, que hablará sobre "Macrosomía".

El doctor Martínez dictará pasado mañana su segunda conferencia, a la misma hora, y hablará sobre "Hipertonía".

La mesa directiva de la Sociedad ha invitado a todos los médicos locales y de las poblaciones vecinas a asistir a las conferencias anunciadas.

Asociación de Técnicos Nacionales

Esta noche a las 21 horas en el salón de actos de la Escuela Industrial de la Nación, se realizará la asamblea general extraordinaria de la Asociación de Técnicos Nacionales. El orden del día comprende los asuntos siguientes: acta anterior; informe de la C. D.; personería jurídica; reglamentación profesional; asuntos varios.

UNIVERSITARIAS

Partido Estudiantil "Insurrexit"

Mañana a las 15 horas se realizará una asamblea extraordinaria de los afiliados de la Asociación Estudiantil "Insurrexit".

El acto se llevará a cabo en el hall de la Facultad de Derecho, a las 15 horas.

Centro Estudiantes de Derecho

La mesa directiva invita a todos los estudiantes de la Facultad, a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles, a las 16.30 horas, en el hall del instituto.

El orden del día comprende, como único asunto, el pedido de ampliación de la huelga, solicitado por el grupo "Insurrexit".

Acción Reformista

El miércoles, a las 13.30 horas, se realizará una asamblea de los afiliados a este partido universitario, en el local de costumbre en calle Primera Junta entre San Martín y San Jerónimo.

En la reunión se eligirá secretario general del Centro Estudiantes de Derecho, en reemplazo del renunciante señor Carlos Mayol.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	6.90	13.20	6.80
Septiembre . . .	6.90	13.20	6.75
Octubre	7.10	13.40	6.90
Noviembre. . .	7.20	13.50	7.15
Diciembre . . .	—	—	7.15

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	6.80	13.—	6.70
Septiembre. . .	6.80	13.20	6.75
Octubre	7.—	13.20	6.85
Noviembre. . .	7.10	13.40	7.—
Diciembre . . .	—	—	7.10

La intervención a la comuna

¿Será designado el Dr. Sixto Bayer?

A última hora concurrió a la Casa de Gobierno el Dr. Sixto Bayer.

En los pasillos se aseguraba que ha sido llamado por el gobernador para ofrecerle el cargo de interventor a la comuna.

A LAS 19.15 EL DOCTOR BAYER ACEPTO EL CARGO

Informaciones que recibimos de la Casa de Gobierno nos permiten asegurar que el doctor Sixto Bayer aceptó el cargo de interventor a la Comuna.

Eran las 19.15 horas y el doctor Bayer seguía conversando con el doctor Molinas.

Escuela "M. Moreno"

Cursos nocturnos

La Dirección del mencionado establecimiento ha dispuesto que desde la fecha se reabra la inscripción de alumnos para los distintos cursos nocturnos que se dictaría en aquel instituto. La secretaría de los cursos de referencia funcionará de 19.30 a 21 horas.

El tenor mejicano Ortiz Tirado actuará en Santa Fe

La empresa Samper ha firmado esta tarde el contrato respectivo con el representante del tenor mejicano Alfonso Ortiz Tirado. El celebrado cantante, cuya dulce voz emotiva han difundido las mejores difusoras del país y ha retumbado en los mejores escenarios de Buenos Aires, se presentará en el Colón a fin del corriente mes. No cabe duda de que Ortiz Tirado ha de resultar un verdadero suceso de público y de arte.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No 2 marcaba hoy 0.01. El río se mantiene stacionario.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 15 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso.

Tramo Santa Fe-Rosario, sin datos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las cédulas argentinas se cotizaron en las siguientes formas:

1a. y 2a. Rueda Series A. Enero y Julio 94, 94. B, Febrero y Agosto, 93.60, 93.60; C, Marzo y Septiembre 95.80, 96; D, Abril y Octubre 95.30, 95.30; E, Mayo y Noviembre 94.90, 94.90; F, Junio y Diciembre 94.50, 94.50.

CORREOS Y TELEGRAFOS

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Arrascaita Amalia, Aguirre Matía F. Vda. de, Alvarez Desideria Caria D., Acosta Francisco (aviso de V.D.), Almeida A (oficio), Barrionuevo Beatriz María R. Hna., Buxón Guillain y Cía., Benítez María, Balero Matías (2), Benetti María Elena, Calvento María del Carmen, Cabral Margarita G. de, Costa José N., Caña Ramón Enrique, Casino Juan, Bassman Isabel, Damoulin Paul, Dión Emilio, Esnagüe Martha, Espíndola Marcelina, Figueras Ramón, Feliciani Julia, Gitrán Luis, Gómez Juana, Herrera Remigio, Kurganoff Miguel, Lascano Angélica de, Lanteri Ofelia, Longhini Jhon M., Leguizamón Juvencia, Malvy Rodolfo A., Moreno Inés, Mary Paul A., Moreno Inés (2), Mendia Delfina E. Vda., Marchioni Nicolás, Murchio Luis, Mujica Mercedes, Narella Cleopatra, Ortiz Deolinda, Palma Cristina E. de, Pozzi Visso Ercilia, Plawilles José, Pasquier Madame, Poter Oleger, Rijo Madame Guy, Ramos Nicanora, Rodríguez V., Scotto Crescencia, Spam Giuseppe, Shinck Cata (av. de encomiendas), Stuart Ursula (id íd), Tessio Vida de, Taleb Eduardo, Troian Luis, Zócalo E., Quiroga Arturo Escobar (expreso).

Mientras dormía le hirieron en el rostro

Personal de la sección sexta de policía ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un hecho de sangre originádose esta madrugada en una casa de la vecindad, del que resultó víctima Pedro Merante, italiano, de 37 años de edad.

En una pieza de la casa de inquilinato sita en Francia 2132, donde se domicilian Merante con sus connacionales Salvatore Rottano, de 32 años y Angel Mascaró, de 52, hallábanse esta madrugada entregados al reposo y a filo de las cinco horas lo despertó al primero un dolor persistente de lo que creyó un fuerte dolor de muelas. Al tocarse la parte dolorida su sorpresa no fué poca, pues a la escasa luz que llegaba del patio se vió la mano manchada de sangre. Saltó en seguida de la cama y dió vuelta al conmutador de la luz comprobando que estaba herido en la mejilla izquierda. Despertó a sus compañeros, los que demostraron igual asombro. El herido se presentó en seguida en el consultorio central de la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura comprobaron que la herida es honda, mide más o menos seis centímetros y ha sido producida con un instrumento sumamente filoso: quizás con una navaja de afeitar. En conocimiento de lo que antecede la seccional sexta detuvo al herido y a sus compañeros iniciando averiguaciones. Los detenidos sostienen que nada saben y en efecto nada ha podido informarse la policía. Los encargados de la pesquisa supieron no obstante que ayer a medio día y durante la tarde bebieron los tres compañeros de pieza junto con Santiago Giambroni, también italiano, de 33 años, domiciliado en Marcial Candioti 3.006, el que estuvo en compañía de Merante hasta las 24 horas. Por esta circunstancia y otros antecedentes la policía buscó a Giambroni, quien fué detenido en la zona portuaria por personal de la Subprefectura, en circunstancias que salía hoy de su trabajo, poco después de las once horas. Aunque las sospechas recaen sobre el último de los detenidos, la policía no lo cree autor del hecho, pese a que sábese que hace un año Merante y Giambroni pelearon en forma encarnizada durante la cual éste fué mordido en la ceja izquierda, por el ahora herido. No se descarta naturalmente la posibilidad de una venganza, cosa que la autoridad trata de poner en claro. Tiene conocimiento el juez en turno.

PERIODISMO

Los corresponsales en el suceso de Campana

El lector, a quien suponemos curioso hojeador de diarios, sabe del éxito informativo obtenido por el diario "La Nación" de Buenos Aires, con respecto al grave siniestro de Campana, éxito que le permitió informar en su edición del martes de la explosión ocurrida en la madrugada del mismo día. La valiosa información fué transmitida a Buenos Aires por el señor Julio C. Salmini, corresponsal del prestigioso rotativo porteño en Campana, y su celo periodístico ha permitido que el director de "La Nación" le enviara la nota que damos más abajo y que nos ha sido facilitada por nuestra agencia informativa en Buenos Aires. Los lectores de EL LITORAL, por lo demás, han tenido oportunidad de apreciar, en el transcurso de la semana que termina, la eficacia informativa del señor Salmini, por medio de las notas que hemos venido publicando diariamente en la sección correspondiente.

La nota de la dirección de "La Nación", dice así:

"Buenos Aires, 29 de agosto de 1934. — Señor Julio C. Salmini, corresponsal de "La Nación". — Campana. — Estimado señor: Aun cuando en momentos de producirse la catástrofe que enluta esa ciudad, me encontraba ausente de la imprenta, he tenido, por los señores secretarios de redacción, pleno conocimiento de la parte fundamental que usted tuvo en nuestro gran éxito noticioso de ayer. Quiero expresar por esto cuánto aprecio la diligencia y la adhesión leal al diario que su actitud reveló en esas ocurrencias.

Al dejar constancia de mi agradecimiento hacia usted, me complazco en saludarlo y presentarle las seguridades de mi atenta consideración y particular estima. (Firmado): Luis Mitre."

Accidente a un vecino de K. Dos

En su domicilio, sito en Camino a Recreo, esta tarde a las 13 horas, Victorio Rico, de 34 años, resultó víctima de un accidente. Trataba el nombrado de atar a un carro un equino de su propiedad cuando el animal, nervioso, tiró una patada que alcanzó a su propietario en la nariz. Rico resultó con una herida que por fortuna no es de carácter grave. La policía de Los Hornos ha iniciado diligencias con conocimiento del juez en turno.

Accidente de trabajo a bordo de una lancha

A bordo de la lancha "Rawson", surta en el dique Nro. 1, esta tarde, descargando bolsas de azúcar, sufrió un accidente de trabajo el estibador Ramón Páez, argentino, de 43 años, de edad, casado y domiciliado en la avenida Freyre entre Juan J. Paaso y Jujuy.

Una de las bolsas de azúcar cayósele sobre el pie derecho, ocasionándole la dislocación del tobillo y lesiones en un dedo.

Se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública y luego se le condujo a su domicilio.

La Subprefectura Marítima tomó la intervención correspondiente a los fines del seguro por accidente de trabajo.

SOLICITADA

RECREO, 31 — Sr. Director del diario "El Litoral" — De mi estimación:

Ruego a su cortesía dar cabida en su difundido diario a las siguientes líneas, de cuyo contenido me responsabilizo.

Desde unas semanas a esta parte una conocida tenedora de casas non sanctas, ha inaugurado en este pueblo y dentro de la planta urbana un local al que da el nombre de "Café con camareras", nombre muy elegante para encubrir el comercio ilícito que en realidad ejerce.

El hecho ha motivado hondo disgusto y graves preocupaciones entre los vecinos de la localidad, quienes no sólo ven en él una ofensa a la moral, sino un permanente y real peligro grave a la salud pública.

Se podría agregar que la Constitución y la ley prohiben, aun en forma larvada, actividades de tal naturaleza, y que la patrona se ufana en voz alta que a ella no la van a tocar, porque la respalda un alto funcionario de la Capital.

Por el buen concepto de las autoridades todas hay que opinar que ellas ignoren absolutamente el hecho y que en cuanto lo conozcan, tomarán las medidas del caso.

Agradeciendo al señor Director su cooperación en este asunto tan delicado, salúdalo con toda consideración. — S.s.s. Dr. Nino Novelli

ROLDAN HA PEDIDO POSTERGACION

[illegible] para el 22 del corriente

El boxeador Horacio Roldán ha solicitado en las [illegible] de hoy al promotor [illegible], la suspensión [illegible] que debía realizar el 8 del corriente [illegible] hasta el 22 de septiembre, por cuanto desea ponerse en peso.

Según nos adelantó Roldán, tal pedido ha sido aceptado por el citado promotor.

Tennis y paleta en Unión

Esta noche en el frontón de Unión se disputarán partidos por el Torneo Interno de Paleta.

Los matchs a jugarse son los siguientes:

Novicios, a las 21 horas; Canteros, Fontana v. Bronse, Simonutti; a las 21.15, Claventani, Velázquez v. Elorriaga, Puig. Segunda a las 21.30: Piga, Gaguetien v. Villanueva, D. Rodríguez. Intermedia, a las 22 horas, Escudero, Noé v. Amavet, Boyle. Tercera, a las 22.30, Rusatra, Corti v. Bottoni, Colombo. Partido entre Escudero, Amavet, Peña versus Raúl y Américo Lombardi, revés de izquierda.

Tennis

La subcapitanía ha preparado para mañana los encuentros siguientes: Cancha No. 1 a las 15 horas: Lombardi v. Soria; cancha No. 2, Peralta v. Leiva. A las 16 horas, cancha No. 1: Passini v. Frencia; cancha No. 2: Anzardi v. Heredia.

En el gremio de cerealistas

El fallecimiento de un director

La organización comercial Luis Dreyfus y Cía. Ltda., vastamente conocida en todo el mundo, ha sufrido hoy una sensible pérdida con el fallecimiento de uno de sus principales directores en París — Mr. Sem Levy—, por cuyo motivo la sucursal local de dicha casa cerealista ha permanecido hoy con sus puertas cerradas.

LAS VENTAS DE TERRENOS EN LA CAPITAL

El conocido martillero don Marcos Bobbio, en representación de la firma Francisco Bobbio, subastó ayer en esta capital una fracción de tierra en el barrio Sur, dividida en lotes.

Obtuvo un promedio de $ 15.50 moneda nacional, habiendo llegado a pagarse uno de los lotes a razón de $ 21.50 el metro, con asfalto pagado. Los terrenos de referencia se hallan situados frente a la Legislatura y plaza Pringles, y se vendieron mitad al contado y mitad a plazos.

cuencia del interés siempre existente

Estas ventas hablan con elocuencia por terrenos en esta ciudad y lo tonificado que se halla el ambiente inmobiliario.

El 98 por ciento de las líneas ferroviarias de Nueva Zelandia pertenece a la administración del Estado.

El Sorteo de la Clase de 1914

Continuamos publicando la nómina de conscriptos sorteados en el comando de la 3a. Región Militar con asiento en Paraná, correspondiente al Distrito Militar No. 36

3a. SECCION

Departamento La Capital

Franco Luis Victorio, 1688; Bontempi Raúl Oscar, 0074; Salmeri José, 3149; Vidaurrazaga Paulino, 2978; Bongiorni Santiago, 4033; Rossetti Antonio, 2469; Bustini Vicente Faustino, 0714; Castellano Pablo Roberto, 2934; Checcacci Italo, 3463; Vandembergher Enrique, 3538; Dupey Euclides, 1906; Beltramini Carlos Ignacio, 0210; Villalba Juan Crisóstomo, 0468; Daroli Celio Esteban, 3832; de Vega Pablo, 2876; Baruchi Albino Raúl, 2541; Grasso Armando Vicente, 0796; Klaric Francisco Alfonso, 3630; Fernández Armando Isidoro, 0122; Gardini Roberto Antonio, 3670; Melani Horacio, 3530; Postel Jaime Martín, 1369; Bustos Sebastián José, 2908; Mariotti Juan Alejandro Eduardo, 3064; D'Arrigó Italo Argentino Pablo, 3935; Marsani Félix Victorio, 3080; Villarreale Vicente, 2342; Pagliaileo José Antonio, 0683; García Sánchez Angel, 2107; Rouse José Victorio, 1271; Ninés Norberto, 1462; Agustinelli Mario Julio, 1282; Ortiz de Zárate Fernando Eduardo, 1036; Valeri Luis Juan, 0087; Ramírez Nicolás Enrique, 3279; Scatolini Rogelio Nazareno, 0253; Vinelli Gerardo, 2866; Ocampo Julio César, 1834; Urtasún Hilarión, 3201; Valentín Andrés Pedro, 1282; González Tomás Raúl, 1866; Costantini Nicolás José, 1301; Vázquez Alejo Angel, 2701; Santana Carlos Alberto Antonio, 0911; Chiarimotti Santos, 2263; González Ramón Camilo, 2612; Olmedilla Víctor, 1224; Dentesani Juan Osvaldo, 2164; Chignoli Celso, 3115; Menuzzo Carlos Alberto Pablo, 2576; Bertorani Francisco Julio, 0202; Coltrinari Rodolfo Antonio Juan, 2720; Conde Humberto Pugilo, 3307; Perorutti Oscar, 1536; Dallago Antonio Roberto, 0614; Casal Pedro Antonio, 2856; Barra Amadeo Daniel, 2223; Guillaume Martín Sebastián, 1276; Castillo Eriberto Ubaldino, 2996; Rodríguez Santiago, 0677; Devard Juan, 0906; Canullo Nello Alesio Luis, 3292; Mendoza Víctor Alberto, 3961; Solferino Nemesio Matías, 2945; Budino Fernando Alberto, 3231; González Orlando José, 1237; Soárez Gabriel Elías, 3447; Maldana Antonio, 0528; Haquin Raúl Enrique, 3452; Chumilla Rafael, 2973; Suárez Francisco Aurelio Iberto, 2374; Córdoba Ernesto Ricardo, 1062; Leiva Victoriano Adán, 0096; García Francisco 3463; Sanabria Armando, 0606; Garay Eduardo, 1194; Taborda Enrique Constantino, 2618; Ruiz Díaz Juan Florindo, 14414; Rajoy José Leonolo, 1440; Laliana Exequiel Rodolfo, 4048.

Alvarez Federico, 3828; Bregaglier Emilio, 1683; Perticará Pedro José, 3071; Fernández Antonio, 0234; Gallina Mario, 3229; Miró Julio Bautista, 0438; Maggi Orestes René Lucilo, 0396; De Andrea Francisco, 1271; Di Bernardo Julio 0857; Stellato Severo, 1551; Walpen César José, 3286; Pravisani Angel Ernesto, 2193; Celauro Salvador, 1494; Pijuan José Miguel Isidro, 1358; Arnold Nicolás Carranza, 0862; Galliparso José, 1425; Fernández Bernabé, 2882; Castillo Manuel Ricardo, 3427; Bravo Isidro Isidoro, 3621; Herrero Ramón Andrés, 1326; Ferrerari José María, 0647; García Francisco Generoso, 2810; Frattini Juan Agapito, 0903; Serfaty Isaac, 2765; Balmaceda Antonio Vicente, 2636; Belletti José Esteban, 2637; Chumilla Francisco, 3687; Uriarte Amelio, 1084; Cabrera Tomás Manuel, 1139; Busto José Alberto, 3050; Difilippo Pedro Antonio, 3034; Correa Inocencio Enrique, 2318; Degani Juan Bautista, 2347; Costa Santiago Arturo Aldo, 2196; Ingignoli Angel Pascual, 0527; Ramírez Palmiro Luis Mario, 1409; Perini Augusto Angel, 0816; Gazano Séptimo, 1586; Vallejos Pedro Vicente 0803; Martínez Dow Wáshington, 0396; Lucena Juan Osvaldo, 1813; Mosconi Santos Alejandro, 0622; Dermigos Almanzor Enrique, 0651; Olivera Mariano, 2130; Sorbellini Armando Rafael Gabriel, 2218; Condo Gregorio Ascencio, 1626; López Alfredo, 0508; Ramos Tomás, 0265; Rodríguez Julián, 0131; Vega Julio Miguel, 1530; Carughi Pascual Carlos, 2648; Koch Miguel, 2130; Vanetti Francisco Pedro, 3381; Eguigurea Armando, 2725; Berili Emilio José, 0682; Rodríguez Celino Juan, 3152; Garcilaso Alejandro Victorio, 3018; Quignard Raúl Bautista, 0255; Chamorro Domiciano, 0286; Hoffmann Pedro, 0918; Chiminazzo Fioravanti Rosiero, 2179; De la Mata Avelino Felipe, 1476; De la Mata Manuel Alberto, 1229; Aguilar Santo, 0429; Tomás Miguel Angel, 1455; Cavanera Alfredo Rafael, 0579; Vázquez Ernesto, 0444; Solzani Manuel Oscar, 0080; Vidarte Pedro Urbano, 1047; López Benito Abel, 0372; Andino Rubén Luis, 0736; Sosa Alberto, 3030; Farías Ceferino Antonio, 2373; Pozzo Armando Luis, 0756.

(Continuará. — Ver pág. 13)

La inauguración del Bazar Central

Un público numeroso invadió la casa de comercio



Público estacionado en las puertas del Bazar Central, esperando turno para entrar en la casa

Conforme anunciáramos ayer, efectuóse esta mañana a las 10 horas, la inauguración del nuevo local del Bazar Central, sito en la calle Salta y San Jerónimo.

Antes de la hora indicada, un público numeroso invadió la casa de comercio, felicitando los antiguos clientes al señor Natalio Albertal, por la obra de embellecimiento y de comodidad llevada a cabo con la construcción del nuevo edificio.

Tan grande fué la afluencia de público, que fué necesario cerrar las puertas y dar entrada por turno, poco a poco, a los clientes del antiguo y acreditado bazar.

Las vidrieras ofrecían artículos de buena calidad y de buen gusto, a precios sumamente bajos, por lo que más interés hubo por entrar al establecimiento.

El propietario, señor Albertal, y todo el personal de la casa atendieron a la crecida concurrencia, con el trato culto y fino, que los distingue.

Fué un éxito desde todos los puntos de vista, quedando la concurrencia bien impresionada del remozado establecimiento comercial.

El proyecto de amparo a la prensa

Antes de que el Senado de la Nación discuta el proyecto sobre amparo a la prensa de que es autor el doctor Matías Sánchez Sorondo, la opinión pública, la que no sacrifica sus ideas al espejismo de un ejemplo aislado, la ha condenado viril y acertadamente.

El asunto no debe ser juzgado con vistas a que tal o cual diario alguna vez dejó de cumplir los altos deberes del periodismo; nadie en cambio podría dar un juicio preciso relativo a los beneficios inmensos producidos por la libertad de imprenta, tal cual ha sido sabiamente establecida en la dignificante Constitución que ampara el derecho de publicar las opiniones.

El proyecto de referencia es una sucesión de excesos antidemocráticos. No es fácil cosa apreciar debidamente la relación entre la libertad como medida de la responsabilidad, y el sistema constitucional en vigor, pero bastará con analizar la iniciativa del citado senador, para convencerse de que los efectos de su pretendido amparo a la prensa consistirán en reducir la fiscalización periodística, y convertir a los diarios en tribunas de polémicas contrarias a la seriedad y a la cultura pública.

Llega a tanto la injustificada agresión a la democracia que el ciudadano perjudicado en su capital político — vaya un sentido financiero de la política — puede reclamar daños y perjuicios, de modo que la actuación del inepto, del que aprovecha de su posición para realizar actos indignos, no pueden ser juzgados por la prensa, porque de lo contrario a éste le amenazarían dos fastidios: un pleito y la obligación de insertar la réplica del denunciado. Por ese camino se llegaría a la perfecta inmoralidad del periodismo.

El proyecto establece una serie de impedimentos que saltan por sobre disposiciones expresas del estatuto de la nación. Quiere decir, pues, que si el proyecto pasara convertido en ley, se habría descubierto la forma de viciar las bases orgánicas del país, aspiración confesada por quienes so pretexto de afirmar la disciplina política, tratan de anular el régimen de libertad de opinión y de responsabilidad ciudadana.

En el fondo las leyes destinadas a silenciar a la prensa son ataques dirigidos a los órganos periodísticos de mayor calidad moral. Un diario dedicado al interés público, que cumple honestamente sus deberes, no se expresará jamás con torcidas intenciones; sostendrá sus ideas decorosamente y aunque encuentre al descubierto la parte que ha de herir, antes apreciará si desde el punto de vista social le está o no permitido tratar el asunto; en cambio, el diario de aventuras hallará el procedimiento para llegar al fin que se haya propuesto, sin temor de que sus artículos puedan ser acusables.

Pero no es necesario argumentar para adivinar la finalidad del proyecto. El móvil del mismo no es otro que el de empezar a minar a la democracia. El día que el periodismo se reduzca a un simple buzón de noticias corrientes, cuando sus derecho a la crítica sea impedida, políticos y gobernantes tendrán libres las manos para obrar según les convenga. Es lo que ocurre a los países gobernados dictatorialmente. La voluntad de un hombre que puede ser un apasionado por la felicidad del pueblo, como también puede ser un déspota, se sobrepone a toda apreciación y mando. Sólo la prensa consigue ser eficaz frente a la prepotencia o el error. A ello se debe que los espíritus opuestos a la democracia, busquen los defectos de la prensa y no los grandes méritos que justifican su libertad de acción.

La política negativa

En nuestra edición de ayer, comentábamos el resultado de un congreso radical antipersonalista recientemente realizado en la Capital Federal. Destacábamos el sentido negativo de cierta mentalidad política incoherente e indisciplinada que impide la formación de grandes partidos nacionales capaces, por su magnitud cuantitativa y por las dimensiones de sus ideas, de abarcar los problemas vitales de orden político y disciplina económica que interesan al país. Cuanto más falta hacen los impulsos de coordinación más se manifiestan los de disociación. A pocas horas de consumarse la escisión referida, se reunían, también en congreso, los disidentes del actual Partido Socialista Independiente. Estos núcleos, disgregados de un partido que nunca estuvo huérfano de brillantes inteligencias, han resuelto disgregarse y renuncian a la empresa de construir un nuevo partido. ¿A qué servirá, entonces, la escisión efectuada? Prácticamente a esto: a debilitar una fuerza política pre-existente sin aportar un valor moralmente considerable al panorama de la política general. Se ha contribuído, por lo contrario, a ensanchar las dimensiones de la confusión política en una nación que está reclamando de los partidos democráticos una fecunda coordinación de sus actividades directrices.

Si la política se pudiese expresar algebraicamente, diríamos que las cantidades con signo negativo van en aumento, mientras disminuyen en igual proporción las de signo positivo.

El mal divisionista tiene un carácter epidémico, lo cual demuestra, junto con la gravedad del mal, cuán propicia y fácil resulta la mentalidad ambiente para su funesta difusión. No cabe duda que el mal de origen no está en la superficie de nuestros hábitos políticos, sino en el espíritu nacional. [illegible]

socia sensualidad.

¿Con qué fin se agrupan las gentes? No hay asociación posible de esfuerzos allí donde cada componente de la comunidad cultiva el secreto propósito de servirse de la organización creada sin pensar en que debe servirla y entregarle la ofrenda de su personalidad. La actitud diestra del individuo con respecto al partido político en que milita, se refleja más tarde con respecto al Estado. El político triunfante supone que el Estado está para servirle a él y no se le ocurre pensar en la posibilidad contraria. Por eso llega a las posiciones públicas como el guerrero a la ciudad conquistada, dispuesto a organizar el botín prometido a la codicia propia y de sus secuaces.

El descanso compensatorio del sábado inglés

Ampliación del decreto reglamentario de la ley No. 2276

El decreto reglamentario de la ley 2276 de sábado inglés, ha omitido una disposición relativa a la forma en que se otorgarán los descansos compensatorios, cuando se acuerde autorización especial para trabajar los días sábado después de las trece horas.

Hasta el presente, el Departamento del Trabajo ha exigido que el descanso compensatorio se acuerdo en la semana siguiente inspirándose en la disposición análoga de la ley 1327; la oficina de Rosario sustenta el criterio de dar el descanso compensatorio dentro de las tres semanas siguientes.

Con el fin de uniformar el criterio de aplicación del descanso compensatorio, el Departamento del Trabajo solicitó una resolución del ministerio respectivo, en la cual se contemplara también la conveniencia para los comerciantes e industriales que solicitaran autorizaciones especiales para trabajar durante las tardes de los sábados.

Esta mañana el Gobernador firmó un decreto preparado por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que fija normas al respecto y subsana la omisión de referencia. El breve decreto dice así:

"Ampliase el artículo 2 del decreto reglamentario de la ley 2276 con el inciso "G" siguiente: En los casos que esta reglamentación autoriza y cuando la autoridad de aplicación otorgue permiso para trabajar en días sábado después de las trece horas, el descanso compensatorio que corresponde se hará en la forma que establece el artículo 10 del decreto reglamentario de la ley 1327, salvo casos excepcionalísimos, a juicio de la autoridad de aplicación, tales como balances, que deben continuar en semanas siguientes, en los cuales se podrá conceder ese descanso en la semana inmediata a la indicada en la referida disposición".

La Cámara de Desinfección de Vegetales

Es necesario que el P. Ejecutivo señale el lugar de instalación

Insistimos en este asunto. Se nos ha informado y por parte de personas dignas de fe, que la construcción e instalación de la Cámara desinfectante de vegetales sufrirá demora si el gobierno de la provincia no señala el lugar de instalación, y si no demuestra interés por ella.

Nos resistimos a creer que el ministerio de Hacienda no tenga apreciados en toda su importancia los beneficios de dicha cámara, y por lo tanto nos llama la atención que se dejen pasar los días sin tomar alguna medida tendiente a ganar tiempo. Son conocidos los perjuicios que ocasiona al puerto y el comercio local, la falta de un sistema de desinfección de vegetales, y seguir una vez más las gestiones realizadas para conseguir la instalación de la Cámara sería de todo punto inútil. Lo que hace falta, pues, no es más que la voluntad de aceptar por buena la solicitud que obra desde tiempo atrás en poder del gobierno provincial.

Recientemente se dijo que el impedimento consistía en que la patente de invención de la Cámara la expida en forma exclusiva una firma, la cual exigía demasiado para autorizar la instalación de una en esta capital. Tenemos entendido que la causa referida ha desaparecido ya. No queda de consiguiente razón alguna que se oponga a la instalación; es decir queda una la cual depende de lo que resuelva el Poder Ejecutivo.

Oficialización de los servicios portuarios

Reunión de contratistas estibadores

A la hora de cerrar esta edición se reúnen en el local de la Bolsa de Comercio, los contratistas-estibadores del puerto, a objeto de formular un petitorio que será elevado a la Legislatura, para que ésta suprima del proyecto de ley concediendo la autonomía a la administración portuaria, el artículo que dispone la oficialización de todos los servicios portuarios.

La disconformidad y la oposición al proyecto de ley aludido, son cada día mayores entre los hombres de trabajo y el comercio, debido a que se han estado incluyendo en el mismo, poco a poco, disposiciones que desnaturalizan el propósito de la primitiva iniciativa.

Pretender la oficialización de los servicios portuarios en Santa Fe, es atentar contra los intereses del puerto y de su zona de influencia comercial. Precisamente los servicios portuarios locales son caros y, cuando las operaciones son activas, deficientes. El comercio está cansado de reclamar inútilmente la reducción de tarifas y ahora ocurre que, en vez de satisfacer sus aspiraciones, se le anuncia una oficialización que sólo despierta desconfianzas y temores.

En vez de distraer tiempo en proyectos y planes absurdos, los legisladores y el gobierno de la provincia realizarían obra de más positivo beneficio, más práctica, disponiendo el arreglo de los depósitos fiscales, como el No. 3, cuyo techo se encuentra en mal estado, pues se llueve por todas partes, averiando las mercaderías almacenadas. Los pisos se hallan semi-destruídos, las paredes agrietadas y la higiene no se observa en ningún depósito fiscal. Valen primero por poner sus instalaciones en buen estado y por mejorar y abaratar los actuales servicios, y habíen después de hacer lo que por ahora no podrían realizar.

La oficialización de los servicios públicos es un fracaso en todas partes del mundo. Recientemente el ministro de Agricultura nacional refiriéndose a los frigoríficos oficiales de Australia dijo lo siguiente:

"Asimismo, se sigue aludiendo con entusiasmo a los frigoríficos oficiales y cooperativos de aquel país. Pues bien, han fracasado lamentablemente y el terreno está siendo ocupado por las empresas privadas, a tal punto que la casi totalidad de la exportación pasa por ellas".

Es lo de siempre: el servicio oficial es malo y es caro; el público no lo vé porque los perjuicios se pagan por vías de impuestos. Déjese, pues, de pensar en organizaciones que sólo aprovechan los politiqueros, que sólo así será posible progresar firmemente.

La solución del conflicto municipal

La misión del interventor debe ser de armonía en bien de la comuna

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

En la Casa Municipal y en los círculos políticos locales se ha formado en pocos días, un ambiente optimista en cuanto al resultado de la intervención que enviará el gobierno provincial, a los efectos de asegurar el funcionamiento del Concejo Deliberante constituído el 22 de mayo del corriente año bajo la presidencia del doctor Andrés V. Mathurin.

Se espera conocer esta noche el nombre del candidato a interventor, y mañana la aparición del decreto respectivo del P. Ejecutivo.

Aunque el texto de la ley No. 2361, sobre intervención en la Municipalidad, no establece el procedimiento a seguir por el interventor, se presume que éste llevará instrucciones precisas y que ha de concretarse a buscar la forma de regularizar el funcionamiento del Concejo en armonía con la otra rama del gobierno municipal.

En este sentido encontraría favorable acogida. Los concejales del sector cívico-radical, que se negaron a incorporarse al cuerpo deliberativo presidido por el doctor Mathurin, no tendrían inconveniente en hacerlo ahora, ni el intendente opondría dificultades en reconocer a ese Concejo. Hace tiempo que algunos de los aludidos concejales, se manifiestan dispuestos a este temperamento.

Pero si bien están de acuerdo, en principio, con una solución de esa naturaleza, no faltan quienes temen un posible fracaso del plan, en el caso de que el interventor afecte, en detalle, los intereses morales y materiales de alguna de las fracciones.

De ahí que en las reuniones celebradas por los concejales de la Unión Cívica Radical (Menchaquista), se haya conversado mucho, cambiando impresiones, sin adoptar una resolución terminante. Todos están contestes en que conviene hallar una solución al conflicto, pero los hay que dicen: "todo depende de lo que haga el interventor".

En general, el ambiente es propicio a un arreglo; hay deseos de dejar a un lado las pequeñeces, para trabajar en beneficio del vecindario y la comuna. Ojalá hallen la forma de aunar voluntades y esfuerzos.

Departamento Ejecutivo

El intendente municipal, doctor Menchaca, no concurrió esta mañana a su despacho. Se sentía indispuesto y permaneció en su alojamiento.

Los secretarios del D. Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, estuvieron en sus respectivos despachos, atendiendo al público y dando curso a varios asuntos de trámite ordinario.

Durante la mañana no se produjeron novedades dignas de mención en las dependencias del D. Ejecutivo.

La vida nocturna de los menores

Es un mal que debe ser evitado

Cada edad del ser humano tiene sus deberes y derechos propios; discutírselos equivale a recoger agua en canasta, por eso no se entienden el anciano moralista y el joven de buena salud.

Pero hay límites que por buenas razones de moral y de conservación de la especie, es preciso no salvarlos, y si el individuo no se convence de que es malo olvidar el tiempo, la organización del Estado está en la obligación de someterlo a disciplina.

Tenemos a la vista una carta subscripta por "Una madre". Quizás sea ella una de las tantas angustiadas por la conducta del hijo. Sus palabras reflejan sin duda nacidas de sus temores: "Me refiero —dice— a los cafés y billares frecuentados por niños que por el hecho de vestir pantalones largos son admitidos sin escrúpulos por comerciantes que quizás no tienen hijos. Algunos de estos chicos no regresan al hogar hasta las primeras horas de la mañana."

"Estos hombrecitos —añade— deben levantarse temprano para ir a la escuela o al trabajo, y es de suponer con qué ánimo irán estando rendidos de sueño."

Y llevada por quién sabe qué movimiento del alma agrega:

"Hoy los hijos no admiten réplicas de los padres; el padre al reprender al hijo se expone a graves consecuencias, como se comprueba a cada paso que por una represión de los padres los hijos acuden al suicidio o al abandono de sus hogares."

Exagerada o no la impresión de "Una madre", no se puede negar el fondo de verdad que contiene la carta de referencia. Hay positivamente un problema social de importancia que resolver. Bien está que los jovencitos concurran a las canchas de deportes, y aun a los billares en ciertas horas y a título de que es un juego de ejercicio corporal; pero la presencia de ellos en los cafés a horas inconvenientes para la propia salud debiera evitarse y no por mojigatería sino por fuerte sentido del valor de la juventud y de la familia.

Organización de la Sanidad Escolar

Defensa de la salud de los niños

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados un proyecto de creación de la sanidad escolar, organismo al cual será encargada la defensa de la salud de los niños que concurren a las escuelas y del personal docente; al mismo tiempo tendrá a su cargo la implantación de reglas generales o individuales de profilaxis y de higiene que tiendan al mejoramiento físico del educando y evitar la propagación de epidemias.

La superintendencia de la sanidad escolar será ejercida por dos médicos, con asiento en Rosario y en esta capital, con jurisdicción sobre las circunscripciones correspondientes, y que dependerán directamente del Director General de Sanidad.

Las funciones asignadas a los médicos, son las siguientes:

a) Examinar en última instancia el estado de salud y aptitudes físicas de los aspirantes a puestos docentes y administrativos.

b) Informar sobre el estado de salud de los docentes y empleados que soliciten reingreso o reincorporación a sus cargos, o reanudación de sus tareas después de una licencia por enfermedad.

c) Informar sobre las causas de incapacidad y grado de las mismas, en todos los casos en que se solicite licencia o retiro temporario o definitivo por razones de salud.

d) Informar a la superioridad sobre el estado sanitario de las poblaciones escolares bajo su dependencia.

e) Recabar de los médicos de los Consejos Escolares, los informes y datos necesarios para la presentación de una memoria anual sobre el estado de salud de los docentes y escolares y aconsejar las medidas sanitarias convenientes.

f) Organizar conferencias de divulgación científica en las escuelas.

Completan el proyecto, disposiciones concordantes con las facultades de los Consejos Escolares, organismos que tendrán a su cargo organizar sus propios servicios de sanidad escolar; a los médicos de los Consejos Escolares se les faculta para examinar a los alumnos que ingresen anualmente a las escuelas de las jurisdicciones respectivas, y periódicamente —por lo menos dos veces al año— a los alumnos de las escuelas y confeccionar un fichero con todos los datos; la ficha y el registro, de sanidad se establece en forma obligatoria.

CASA GRIS

El gobernador

Inesperadamente regresó a medio día el doctor Molinas, que concurrió de inmediato a su despacho; con el gobernador regresaron los ministros de Instrucción Pública y Fomento y de Gobierno doctores de la Vega y Furno; en horas de la tarde llegó el ministro de Hacienda ing. Casella.

El doctor Molinas en la entrevista diaria con los representantes de la prensa, informóles que debíase su venida a la necesidad de designar a la persona que ocupará el cargo de interventor de la comuna, y solucionar otros problemas urgentes.

Agregó que regresará esta noche a Rosario con el fin de concurrir a los diversos actos preparados en honor de los médicos extranjeros que asisten al Quinto Congreso de Medicina.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Ha promulgado el P. E., por intermedio del ministerio de I. Pública y Fomento, la ley sancionada por la Legislatura, en la cual se aprobaron los decretos relativos, a suspensión de elecciones en algunas comunas cuyos límites no coincidían con la demarcación fijada por el padrón cívico nacional. En la misma ley se autorizó al gobierno para que las referidas comunas prepararan el padrón comunal con el fin de llamar a elección a la brevedad posible.

Encuéntrase a la firma del doctor Molinas un decreto de convocatoria a elecciones comunales; dispone el decreto que las comisiones administradoras de las comunas donde los comicios se realizaron con el padrón nacional o con el provincial y que fueron anuladas por las juntas de mayores contribuyentes, deberán llamar a elecciones dentro del plazo de 10 días y por el término de 30; en las comunas donde no se realizaron elecciones, se deberá confeccionar el padrón y una vez terminado el registro cívico el P. E. convocará a elecciones.

De acuerdo con los términos fijados, las elecciones realizaránse el primer domingo de octubre próximo.

NOTAS

LOS POETAS DE PARIS

Una reciente estadística municipal publicada en París, informa que en la gran urbe francesa existen 136 estatuas dedicadas al recuerdo de personajes ilustres. Dichos monumentos recuerdan a un mutualista, un consejero municipal, un electricista, un constructor, un higienista, dos horticultores, tres generales, tres agrónomos, cinco revolucionarios, doce políticos, dos emperadores, cinco reyes de Francia, once sabios, siete periodistas, trece químicos, dos santos, tres víctimas de las luchas religiosas, un teólogo, cuarenta y siete escritores y cincuenta poetas.

El gusto de los poetas resulta extraordinariamente favorecido y [illegible] impersonal que sea, siempre resulta autobiográfica, aun cuando se escribe o se escucha la biografía ajena.

Puede que en vida los poetas de Francia hayan padecido mucho, quizás el hambre y la incomprensión, como es de práctica en tratándose de poetas. Hay, en esto, también, un poco de leyenda; pero, casos singulares aparte, la historia dice que la norma ha sido tal cual la recuerdan, con amargura, los poetas. El gran Carducci lo ha contado en un soneto amargo, en aquel donde un mecenas invita a comer a un vate y éste le responde desdeñoso: "Gracias, he comido ayer"...

En París los poetas no han tenido pan en vida, ni techo, ni cama, como no los tuvo allí, en su destierro, el Dante; pero, después de muertos, han tenido sus estatuas, sus placas de mármol y bronce y sus magníficos epitafios sepulcrales. La justicia es así: llega tarde, pero llega. Ella no tiene la culpa de su ceguera: son los hombres quienes la han cegado.

París pudo llenar sus plazas, paseos y parques, con estatuas ecuestres de generales heroicos y conquistadores, tiene historia para ello; pudo ser magnánima con sus grandes políticos antiguos y contemporáneos; pudo recordar a los mucho revolucionarios de sus épocas catónicas que fueron muchas y tremendas. Pero ha preferido recordar a los poetas, a los grandes creadores del mundo imaginativo y a los que supieron modular la música espiritual de su idioma armonioso.

Mucho les debe París a sus poetas. Ellos espiritualizaron la urbe grandiosa y la vistieron con ese prestigio secular de Ciudad-Luz que nunca ha perdido aun cuando se debilitara la substancia que lo justifica. Puede que París ahora se ilumine con esa lejana luz refleja, pero la luz no se ha extinguido y subsiste, no importa que le venga del pasado.

Platón, dispuesto a desterrar de su república a los poetas, no intuyó la realidad parisiense. La historia rectificó su hipótesis injusta e inexplicable por venir de alguien que, por poeta, concibió una utopía política.

Un accidente de aviación en Rafaela

Se destrozó el avión del piloto Nogués que resultó ileso

En forma extraoficial se tuvo conocimiento en esta ciudad que en las primeras horas de la mañana había ocurrido un accidente de aviación en la ciudad de Rafaela, versión que no señalaba las proporciones que pudiera haber alcanzado el accidente.

Requeridos los informes del caso a las autoridades de aquella ciudad, la jefatura, después de realizar algunas diligencias para comprobar el hecho, del cual no tenían conocimiento, pudo saber que el aviador Nogués, que se encontraba desde el sábado en la ciudad, había sufrido un accidente, del cual resultó ileso.

El hecho ocurrió a las 8.40 horas; el referido piloto — que tenía a su cargo la máquina en la cual viajaba el ministro del Interior doctor Melo y que aterrizó violentamente en Río Hondo, probaba su aparato para regresar a su base, en el campo de aviación; al despegarse el avión, el tren de aterrizaje chocó contra un alambrado, volcando el aparato.

Socorrido el aviador, comprobóse que no había sufrido heridas; el aparato resultó con el tren de aterrizaje y un ala destrozada; las reparaciones demandarán una semana de trabajo.

Goyito Solís mandó 5 pesos

Para los niños de Campana

La actitud de Yeyito hacia los niños de Campana, ha despertado un sentimiento de solidaridad en Goyito Solís. Este nos ha enviado cinco pesos y una tarjeta que dice:

"Felicito a Yeyito su buena idea; es un caso humanitario. Señor director de EL LITORAL, reciba mi adhesión de 5 pesos.—Goyito Solís."

Así, pues, se han recibido en este diario diez pesos que serán enviados a Campana en breve. La cantidad, como ayer dijimos, no aumenta ni disminuye la importancia de la actitud. Dos niños, espontáneamente se han sentido obligados a concurrir en ayuda de los niños de Campana, muchos de los cuales han de estar padeciendo por efecto del pavoroso incendio que es de público conocimiento.

CONSEJOS ESCOLARES

El Consejo Escolar de María Juana ha designado con carácter interino a la señorita Elisa Tarlovsky para ocupar el puesto de maestra de grado de la escuela N. 33, en reemplazo de la señorita Juana Esther Gless, que renunció.

—Por renuncia del titular Sr. Enrique Rojas Molinas, ha ocupado la presidencia del Consejo Escolar de San Gregorio, el señor Guillermo Bassino, y en reemplazo de éste, la vice presidencia, el señor Antonio S. Beguiristain.

Constitución de Consejos Escolares

Han comunicado su constitución los Consejos Escolares de Sauce Viejo, Colonia Hugentobler, Las Tunas y Sargento Cabral, cuyas autoridades han sido integradas en la forma siguiente:

Sauce Viejo: presidente, Pedro J. Maldonado; vice, Ramón Rodríguez; tesorero, Sergio García.

Colonia Hugentobler: presidente, Antonio Hillenbrand; vice, Martín Dasciíanis.

Las Tunas: presidente, Pedro Hilgert; vice, Roberto Eberhardt.

Sargento Cabral: presidente, Francisco V. Donolly; vice, Luis Rosal.

LA TEMPERATURA ALCANZO HOY A 30 GRADOS

Hoy cambió de dirección el viento, empezando a soplar del Este. La temperatura aumentó en leve ascenso y la presión atmosférica [illegible].

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra registró la mínima de 11 grados y la máxima de 30; el barómetro marcó [illegible]

El trabajo en las cosechas

Está en proyecto la reglamentación

El block de diputados demócratas ha aprobado un proyecto del representante por Constitución señor Mateo D'Amsé, en el cual se reglamenta el trabajo en las cosechas. El proyecto será presentado en las próximas sesiones de la Cámara.

Por el proyecto a que nos referimos, se prohibe en todo el territorio las operaciones de trilla y desgrane de cereales u oleaginosos en las horas comprendidas antes de la salida del sol y después de la puesta del mismo; también se prohibe todo trabajo de trilla o desgrane en los domingos.

Los dueños de máquinas trilladoras y desgranadoras deberán conceder al personal obrero ocupado en las mismas los descansos siguientes: en la época comprendida entre el 1o. de marzo y el 30 de septiembre, una hora al medio día y además dos descansos intermedios de treinta minutos cada uno; en la época comprendida desde el 1o. de octubre hasta el 28 de febrero, dos horas al medio día, y además dos descansos intermedios de cuarenta y cinco minutos cada uno.

El autor del proyecto señala multas de cien pesos para los infractores, y el duplo en caso de reincidencia dentro de los treinta días de la primera infracción.

La lucha contra el sorgo de Alepo

Se realizará mañana una reunión organizada por el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación con asiento en esta capital y a la cual concurrirán los veterinarios regionales de Santa Fe, Rafaela y San Cristóbal. Asistirán también el inspector de la división de sanidad vegetal, los inspectores de la dirección de economía rural con asiento en ésta y en Rosario, los jefes de las seccionales de Santa Fe, Rafaela y Rosario de la Defensa Agrícola y el jefe de la sección ganadera contra la garrapata.

En esta reunión, que se llevará a cabo a las 14 horas, se discutirán las bases de la campaña que se emprenderá en todo el territorio con el fin de extirpar el sorgo de Alepo, cuyos efectos en los campos son perniciosos. Actualmente una buena parte de los departamentos del norte han sido atacados por esa forrajera que años atrás introdujo un colono engañado por el impresionante desarrollo de la planta.

La importación de cereales en Alemania

Alemania se verá este año en el trance de importar cereales por más de 4.000.000 de toneladas para cubrir las pérdidas en los cultivos como consecuencia de la sequía sufrida en todo el país. Pero esta considerable escala de compras de granos por parte de Alemania ha obligado al gobierno a suprimir los aranceles prohibitivos que regían para esos productos, con lo que los países exportadores gozarán de las ventajas de esas franquicias hasta el monto de las necesidades del país. Pero para la realización de este comercio se presentan serias dificultades, consistentes en la adquisición de divisas extranjeras, por lo que la importación de cereales se hará sobre la base del trueque, es decir, que el país que venda granos a Alemania deberá cobrar su importe adquiriendo mercaderías alemanas.

El valor de la transacciones se calcula que ascenderá a 500.000.000 de marcos, que determinarán este año un fuerte incremento del comercio de Alemania con el exterior.

EVOLUCION DE LAS MANGAS DE LANGOSTAS

Caza de voladoras, desoves, etc.

En los días 1o. y 2 del corriente, se han recibido en compra, para su destrucción, 2962 bolsas de langostas cazadas en los distritos de Cayastacito, San Carlos Norte, San Carlos Centro, San Jerónimo Norte, Grutly y Providencia.

En los mismos dos días, se registró el siguiente movimiento de mangas de langostas voladoras, en jurisdicción de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola:

La manga pesada de 100 kms.2 de extensión, que se hallaba en Grutly, San Jerónimo Norte, Las Tunas, San Carlos Norte y Centro, del departamento Las Colonias, se extendió para infestar además de los distritos citados, los de Rivadavia y Cavour, continuando en los demás puntos, la producción de desoves en mayor extensión, habiéndose iniciado los mismos en Rivadavia.

La manga pesada y semi-pesada de 25 kms.2 que pernoctó en las costas del arroyo Cululú, en jurisdicción del distrito La Pelada, departamento Las Colonias, evacuó esos lugares el día 1o. a las 10 horas, para infestar a las la parte Noroeste de Providencia, Norte de María Luisa, donde pernoctó.

La manga semi-pesada y liviana de 120 kms.2 que pernoctó el 31 de agosto en Cayastacito y [illegible]ré, del departamento San Justo, evacuó esos distritos el día 1o. a las 16 horas, para asentarse a las 17.30 en Campo Andino y San Pedro, del Dpto. La Capital, y costas del arroyo Leyes, en Garay.

En el día de ayer, esa manga evacuó Campo Andino, con rumbo Sureste, para penetrar en parte en las islas situadas frente a los distritos de la Capital y Santo Tomé, quedando aun infestado el sector Sur de San Pedro.

POR LAS CALLES DEL BARRIO SUR

Instalaciones del alumbrado que estorban al público

En las calles del barrio Sur, se observan cosas realmente inexplicables en una zona de [illegible] progreso y donde los habitantes se preocupan poco por su mejoramiento.

Una de esas cosas no muy comunes, estriba en una caja de madera con puertita y vidrio, colocada a la altura de 1.50 metros, más o menos, en una columna del alumbrado ubicada contra la pared, a mitad de cuadra, en la calle 1o. de Mayo entre Uruguay y Jujuy. Los transeuntes, hombres y mujeres, sufren fuertes testarazos, lesionándose la frente o el cuero cabelludo. Encolerizados algunos por los golpes sufridos, han roto muchas veces el vidrio de la puertita aludida, el que ha sido metódicamente repuesto por la Compañía Central A. de Electricidad.

La caja de madera indicada, perteneciente a las instalaciones del servicio de luz, es un objeto de odio de los vecinos de la calle 1o. de Mayo al Sur. De vez en cuando, la destrozan a pedradas, para que la empresa la haga retirar o colocar a más altura. Pero al día siguiente es reparada, y vuelve a "estropearse" el rostro o la cabeza los transeuntes. Cosa rara, casi increíble. ¿Por qué no la pone un poco más alta la empresa, para evitarse el perjuicio?

Una demanda colosal

La justicia de los Estados Unidos se verá abocada ante una gran demanda que será presentada por Mr. Robert Agils Christ en nombre del gobierno federal contra la Grain Stabilization Corporation y sus filiales, reclamando el pago de 1.122.500.000 dólares por daños e intereses. Según el demandante, esa suma fué dilapidada por la Grain Stabilization Corporation durante el período 1929-32, organismo creado para estabilizar los precios de los cereales y que para llenar su cometido contó con sumas enormes, suministradas por el gobierno federal. La organización de referencia al amparo de la ley que le acordaba su intervención en el mercado de granos, se habría entregado a turbios negocios, citando a este respecto Mr. Agils Christ más de dos mil violaciones flagrantes de la ley. De acuerdo a la Agricultural Marketing Act del 15 de junio de 1929, el gobierno federal instituyó 500.000.000 de dólares para defender a la agricultura de la crisis, pero la totalidad de esa suma fué defraudada o malgastada por la Federal Farm Board, institución creada por el presidente Hoover. La demanda presentada por el gobierno federal contra la Grain Stabilization Corporation es la más colosal que se registra en los Estados Unidos, y se espera que el proceso del asunto dará lugar al descubrimiento de muchas irregularidades cometidas durante el gobierno de Hoover.

Variaciones hidrométricas del Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, informa hoy:

Corrientes 0.21 metros sobre cero, bajó 3 ctms. desde ayer; Ibaté 0.67 bajo cero, descendió [illegible]; Ituzaingó 0.30 bajo cero, estacionario; Posadas 0.45 bajo cero, descendió 3 ctms.

La Oficina Técnica del puerto informa que el hidrómetro del dique Nro. 2, marcaba esta mañana 0.01 sobre cero, igual que anteayer.

VISITA DE CARCELES

Mañana se realizará una de carácter ordinario

De acuerdo con las disposiciones conocidas, tendrá lugar mañana una visita ordinaria de cárceles y establecimientos correccionales de esta capital. La visita estará a cargo de los jueces de Instrucción, del Crimen, Defensores y Fiscales, encabezados por el Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Ríos.

Cuando iniciaba la retirada, lo detuvieron

[illegible] de las diez horas, personal de la sección sexta de policía detuvo en la Junta al bajo, al autor de un hurto llamado Angel Franco, de 19 años, el que ha sido puesto a disposición del juez en turno.

El repartidor de cigarrillos y cigarros José Mariach llegó guiando su carro de dos ruedas hasta la Junta y San José donde descendió para hacer entrega de mercaderías en un comercio cercano. Después de haber cumplido su misión, regresaba Mariach en busca del carro cuando vió descender del mismo a un desconocido que salió a correr hacia el bajo. Mariach dió gritos de alarma y corrió tras del desconocido, el que fué detenido [illegible] después por un empleado de la ciudad [illegible]. Al detenido, que como decimos llámase Angel Franco, le encontraron algunos paquetes de cigarrillos y tabaco. Franco arrojó durante su huida varias cajas de cigarrillos, mercaderías cuyo valor no excedían de veinte pesos. Se instruye sumario.

Lo buscan inculpado de lesiones

La policía de Los Hornos tuvo conocimiento anoche, a las 21 y 30 horas que, momentos antes habíase originado un desorden en la casa de calle Quintana entre Francia y Saavedra, domicilio de Bernabé Soto.

Iniciadas las averiguaciones, se comprobó que el ocupante de la finca había sostenido un cambio de palabras con su compañera Teodora Obregón de Soto, al que había puesto tomándola a golpes de puño, dándose después a la fuga. La víctima presenta heridas en el ojo izquierdo, las que no son de gravedad. La policía busca al agresor.

La cadena y la medalla

Siendo las 20 y 45 horas de ayer, Agripino Miño, que domiciliase en San Martín 2819, denunció en la seccional 6a. de policía, el extravío de una cadena de oro, para reloj, y una medalla del mismo metal, lo que justiprecia en 60 pesos. Cree Miño que perdió mientras jugaba una partida de bochas.

Un detenido de Rosario

Conducido por un empleado de la policía de Rosario ha tenido entrada en la División de Investigaciones el detenido Aurelio E. Farías, captura que ha solicitado el juez de instrucción Dr. Palamedi. La llegada del detenido le ha sido comunicada al magistrado.

Hurtáronle ropas y objetos por valor de 40 pesos

Félix Gómez, que vive en Francia 1713, ha denunciado en la seccional cuarta de policía, un hurto del que fué víctima en horas de ayer.

En circunstancias que Gómez no puede precisar, personas desconocidas le visitaron el domicilio hurtándole ropas interiores y objetos por valor de cuarenta pesos. Tiene conocimiento [illegible].

La libreta

La menor Isabel Ceballos, que vive en Gálvez y Entre Ríos, entregó poco después de mediodía en la oficina de guardia de la seccional cuarta de policía, una libreta de enrolamiento que encontró en la vía pública. Dicho documento está expedido a nombre de Socorro [illegible].

El amor agresivo

La seccional tercera de policía realiza diligencias tendientes a poner en claro una denuncia que en las primeras horas de anoche radicó una mujer en contra de Faustino Castillo, de 23 años, que vive en Boulevard Zavalla entre Moreno y Corrientes, el que está detenido.

Refiere la denunciante que desde hace tres años mantenía relaciones con Castillo de quien se ha separado por sus continuos malos tratos de que la hace objeto. Poco antes de las 17 horas de ayer Castillo se presentó en la casa donde ella está colocada, y después de tomarla a empellones la amenazó con darle muerte caso de que siga en la negativa de volver a su lado. Del suceso se ha dado cuenta al juez en turno.

La billetera

Luis Darío Villordo, de 16 años, domiciliado en Vera 3304, ha denunciado en la seccional 3a. de policía un hurto del que ha sido víctima.

Manifiesta Villordo que anoche, estuvo en un cine del centro y al salir notó la falta de su cartera, la que contenía algunos pesos. El denunciante ignora si extravió la billetera con el dinero o algún entusiasta principiante hizo un ensayo, con éxito. Se averigua.

Tres detenidos procedentes de San Javier

Esta mañana, bajo la custodia de personal de la policía de San Javier, tuvieron entrada en el Departamento Central los detenidos Francisco Díaz, acusado de lesiones, Frederindo Soto, inculpado de agresión y Jacinto Gallay, acusado de lesiones. Vienen a disposición del juez en turno.

Recomiendan la detención de 4 desertores

A solicitud del jefe del 11 Regimiento de Infantería, la División de Investigaciones procura la detención de Pedro Adolfo Sánchez, argentino, de 21 años de edad, quien ha desertado de esa unidad militar.

También buscan al desertor Alberto Bautista Aurelio, de 25 años, quien pertenecía al Regimiento 1o. de Artillería.

El jefe del Regimiento 2 de Infantería ha recomendado la captura de Juan José Caride, de 23 años, desertor de ese cuerpo.

Además, por pedido del jefe del Regimiento 2 de Infantería, se busca a Eduardo Baraña, de 21 años, desertor de esa unidad militar.

Buscan a un ex comisario general de la policía de San Juan

A solicitud de la policía de San Juan, personal de Investigaciones busca empeñosamente a [illegible] Ponce de León, quien se cree que puede hallarse refugiado en Santa Fe o en alguna localidad cercana.

El pedido de captura no explica los motivos, y sábese que Ponce de León fué hasta hace algunos meses comisario inspector de la policía de San Juan.

TRIBUNALES

RECURSOS DENEGADOS

En la apelación directa interpuesta por Eduardo [illegible] en el juicio que sigue contra el Gobierno de la Provincia, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, no hace lugar a los recursos interpuestos. Establece que ha quedado patentizada la improcedencia del recurso de reposición y subsidiario de inconstitucionalidad interpuesto fuera de tiempo y cuando había quedado consentida la providencia que recurre.

AUTO DE HONORARIOS

En el juicio Olcese y Cía. contra el Ferrocarril Santa Fe, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma los honorarios del doctor Antonio [illegible] en $ 160 y en $ 60 los del procurador Deldán.

COMPETENCIA

En el juicio sucesorio de Teodoro Galíndez, para resolver el incidente de competencia, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, establece que corresponde intervenir al señor juez de la tercera nominación.

DESISTIMIENTO EN PROCESO CRIMINAL

En el proceso criminal seguido contra Francisco Fontanet por el delito de estafa, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido al ministerio fiscal, dar por firme la sentencia de primera instancia que lo absuelve de culpa y cargo.

SENTENCIA CONFIRMADA

En la querella Eugenia H. de Pisione contra Felipe Poncio, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirma la condena, con costas, las de esta instancia igualmente a cargo del apelante. En $ 40 los honorarios del doctor Benzuti y en $ 30 los del procurador Picazo. Establece que el sobreseimiento procede en virtud de lo dispuesto en el artículo 185 inciso 1o del Código Penal, no pudiendo adelantarse opinión alguna respecto a los caracteres del hecho mismo, ya que tampoco se ha agotado la investigación ni incumbe a la justicia del orden penal llevarlas hasta sus últimas consecuencias mediando una causa de excepción.

DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO

En los autos caratulados La Anglo Italo Americana contra Santiago P. Petrone, por cobro de pesos, para resolver la apelación contra el auto del juez de paz letrado de la 1a. sección que ordena el diligenciamiento del exhorto remitido por el señor juez de paz letrado de la 1la. sección de la Capital Federal, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, confirmó el auto apelado, con costas. En $ 20 los honorarios del procurador Vadino. Establece que la cuestión planteada por el oponente no puede ventilarse ante el señor juez de paz de esta ciudad, por cuanto afecta a la acción misma deducida y porque es del exclusivo conocimiento del señor juez de paz de la Capital Federal que interviene en el juicio principal.

DESIGNACION DE PERITO

En el juicio Catalina Bonacea de Giordanino y otro, sobre partición de herencia, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, nombró perito, inventariador y tasador al doctor Carmelo Piedrabuena.

RENDICION DE CUENTAS

En la gestión iniciada por Marcelino Julio Rómulo Chiozzi, tutor del menor Víctor Isidro Llanos, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó la rendición de cuentas presentada en cuanto por derecho corresponda y ordena la entrega al mismo de la suma de 220 pesos.

RECTIFICACION

En la sumaria para la rectificación de la partida de nacimiento de [illegible] P. Mendoza, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin la dió por terminada, ordenando la rectificación.

INCIDENTE SOBRE EXCLUSION DE BIENES

En el incidente promovido en el sucesorio de Atilio M. Osti para resolver el pedido de nuevo inventario, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no hizo lugar al incidente promovido, con costas. Establece que habiéndose ordenado la confección de un nuevo inventario provisorio, no corresponde la [illegible] que se solicita.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE REIVINDICACION

En el juicio Ana Puig de Vives, Mercedes Puig de Santos contra [illegible], sobre reivindicación, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Condena al demandado a restituir el inmueble objeto de este juicio, dentro del plazo de diez días, con costas. En $ 500 los honorarios del doctor Rivera y en $ 220 los del procurador Liendo Paz. El juez llega a la conclusión de que en este pleito aparece demostrada la posesión de los actores de manera concluyente con los testimonios y testigos insospechables que han [illegible] razón de sus derechos y recuerdan distintos casos de tal naturaleza, que valorados con las reglas de la sana crítica, adquieren plena fuerza probatoria. Después de otras consideraciones, dice el juez que no duda la posesión treintenal es un título perfecto y legal, como que la prescripción es uno de los modos de adquirir el dominio. Por eso, quien pretende modificar la situación creada, ha de probar la falsedad o [illegible] de la información, igual que en los demás títulos. Y es precisamente lo que acontece en el subiite con la sumaria obtenida por [illegible]. Su ineficacia jurídica ha quedado establecida en las sentencias dictadas. En consiguiente —termina— los actores han probado categóricamente su mejor derecho de poseer que el demandado. Rige así el artículo 2789 del Código Civil.

REMATE APROBADO

En el juicio que sobre ejecución hipotecaria sigue Leonardo Wágner contra María [illegible] de Quintana, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución aprobando el remate efectuado, con costas, en mérito al desistimiento de la demandada.

ENTREGA DE FONDOS

En el sucesorio de Genaro Gasparini, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó la entrega de fondos solicitada.

SUCESORIO

En el sucesorio de Nazareno Benedicto Casenove, el juez de la 3a. nominación en lo civil y comercial, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a sus hijos Josefa María y Teresa Santina Casenove.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Alicia Lucila Lóperz para constatar su identidad personal el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi le dió resolución admitiendo esta sumaria debiendo prestar declaración los testigos en cualquier día de audiencia.

ACCION EJECUTIVA

En la ejecución que sobre prenda agraria sigue [illegible] contra Antonio Zamaligh, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Alvaro González y $ 10 del procurador José G. Calá.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Ana Rabella para constatar su identidad el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi dió resolución, aprobándola en cuanto por derecho corresponde.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi nombró a Augusta Plenda, tutor de los menores Beldo Juan Gaspar y Mabel Olay Plenda, que deberá aceptar el cargo.

PROCEDIMIENTO EN JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por Francisco Wegener contra Ana Jouschnegg y otro, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi ordena que se prosiga la ejecución y llenando los requisitos de los artículos 304 y 315 del Código de P. Civiles nombra martillero al propuesto Alfredo J. Kachen, quien deberá aceptar el cargo.

DICTAMENES EN PROCESOS CRIMINALES

El Agente Fiscal doctor Re Cáceres, dictaminó en estos procesos:

Julio Insaurralde, homicidio, solicita se le condene a 9 años de prisión.

—José Brigido Ferradino, hurto, solicita se le condene a seis meses de prisión.

—Luis Sosa, hurto, solicita se le absuelva de culpa y cargo.

—Elias Caballero y Ramón Fernández, abuso de armas y agresión, pide que se le condene a la pena de un año y seis meses de prisión y se abstiene de acusar a Fernández.

—Juan Castagnola, hurto simple, pide seis meses de prisión y costas.

—Roberto Freia Espíndola, abuso de armas, pide que se le condene a un año de prisión.

—Francisco Milano, lesiones, pide que se le condene a una multa de pesos 300 como autor del delito de lesiones por imprudencia.

—José Greco, hurto, seis meses de prisión.

—Fernando A. Moreira, lesiones por imprudencia, una multa de pesos 200.

—Ladislao Cabrera, lesiones, cuatro meses de prisión.

—Félix Centurión, lesiones, pide cuatro meses de prisión.

—Aniceto Durán, lesiones, tres meses de prisión.

PROCESO CRIMINAL FALLADO

En el proceso que por el delito de lesiones graves se le sigue a Lucio Amarilla, ha dictado sentencia el Juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Lo condena a la pena de tres años de prisión, la que termina el día 22 de enero de 1937. Establece el juez que atento las conclusiones de los informes médicos de los que aparece que, a consecuencia de las lesiones sufridas una de las víctimas debió sufrir la amputación del dedo meñique de la mano izquierda lo que importa inhabilitación permanente de un miembro, la acción cometida por el procesado es constitutiva de los delitos de lesiones previstos y penados por los artículos 89 y 90 del Código Penal, lo que hace justa la pena impuesta.

EN LA JUSTICIA FEDERAL

En el Juzgado Federal a cargo del doctor López Hernández, secretaría Guastavino, se ha registrado el siguiente movimiento en el día de la fecha:

Excepciones militares: Se concedió la excepción militar solicitada por el ciudadano Angel Rafael Fallere, Alfredo René Saccone.

—No se hizo lugar a la excepción militar solicitada por el ciudadano José Baravalle y se concedió al ciudadano Mauricio Simand.

Auto de prisión: En el Juzgado Federal se informó que se ha dictado auto de prisión contra Rufino Puro Palomino al que se declara procesado por el delito de corrupción.

Sobreseimiento: En los sumarios por accidente del trabajo que fueron víctimas R. Emilio Rojo y José Fernández, el Juez Federal doctor Hernández López, secretaría Guastavino, ha dictado sobreseimiento definitivo.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio se ha registrado este movimiento:

Contratos.—

Quedaron anotados los siguientes contratos:

Modesto, Masso y Cía. Clase: Colectiva. Domicilio: Rafaela. Capital: $ 1.364.38.

Socios: Modesto Masso y Luis Manera. Ramos: Taller de reparaciones de automóviles, cubiertas, etc. Duración: 1 año desde el 1o de enero de 1934.

Capital: $ 22.000. Socios: Angel H. Costa, Francisco A. Costa y Elías Corbell.

Ramos: Depósitos de vinos y ramos generales de almacén.

—Orozco y Magnin. Clase: Colectiva. Duración: 5 años desde el 1o. de abril de 1934. Capital: $ 22.623.80.

Socios: Anastasio Anino Orozco y Roberto Oscar Magnin. Ramos: Productos agrícolas, ganaderos, comerciales e industriales.

Disoluciones.—

Quedó anotada la disolución de la firma Toretta Hnos. (Sociedad comercial colectiva), con domicilio en esta ciudad, ramos fábrica de licorerías.

—Quedó disuelta la sociedad Hachuel Hnos. con domicilio en Reconquista con ramos generales de campaña, quedando a cargo del activo y pasivo don Benjamín H[illegible]

—Quedó disuelta la sociedad [illegible] Antonio e hijo con domicilio en Villa Ana, ramos generales, quedando liquidado y recibiendo cada socio su parte.

—Quedó disuelta la sociedad Bertachi y Arias con domicilio en Rafaela, ramos fábrica de [illegible] de loza, escobas y anexo, recibiendo cada socio su parte correspondiente.

Venta.—

Quedó anotada la venta que hace Josefa María y Ana Rosa Bolisti a favor de doña Blanca Moggi de García y Josefa Rovere de Contreras, de todas las instalaciones, maquinarias y útiles del taller de imprenta de su propiedad y material existente, por el precio de $ 10.000.

Reconocimiento de crédito.—

En la liquidación sin quiebra de Farías y Hebling, el juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, declara que los titulares de los créditos de la [illegible] comprendidos en el artículo 125 de la ley 11719 deben cobrarse con preferencia al crédito del Fisco nacional. Establece que el crédito de la Dirección General de Impuestos a los réditos y transacciones tiene privilegio sobre la generalidad de los bienes del concurso (Código Civil artículos 3879 inciso 1 y 3880 inciso 5, ley 11.719). Pero, por tratarse de un crédito contra el deudor, cede en preferencia a los acreedores de la masa comprendidos en la disposición del artículo 125 de la ley de quiebras.

AVISO

Comunico al comercio y público en general que en la fecha he comprado al señor Máximo Ferri las instalaciones y mercaderías del negocio de su propiedad ubicado en calle Presidente Roca y Nueve de Julio, quedando el pasivo a cargo del mismo, por lo que se ruega a los que se consideren con derecho se presenten dentro los diez días de la publicación del presente aviso. — MIGUEL TUR.

Santa Fe, 1o. de setiembre 1934. No. 3580 v. 11 [illegible]



DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Resoluciones del Consejo Escolar de Reconquista

En el local de la Escuela Fiscal No. 472 se reunió el Consejo Escolar de Distrito, adoptándose las siguientes resoluciones:

Comisión Central de censo. — Quedó constituída la Comisión Central Escolar en la siguiente forma: Presidenta, señora Beatriz de la Vega; vocales, señores Augusto Portugal, Francisco Bellardo, Homero H. Corti y Héctor Marotta. Esta comisión deberá a su vez designar las subcomisiones que se encargarán del levantamiento del censo escolar que se inició desde el día 1o. de septiembre.

Acto escolar. — Se resolvió organizar un acto escolar el día 11 de septiembre próximo, con motivo del aniversario de la muerte de don Domingo F. Sarmiento, en una sala de espectáculos local y a total beneficio del Consejo Escolar.

Romerías.—Quedó resuelto también que el Consejo patrocine las próximas romerías, para lo cual será arrendado el campo romeril de la Sociedad Española, debiendo fijarse la fecha de su realización oportunamente. Los resultados que se obtengan de estos festejos, serán a beneficio total de la caja del Consejo Escolar de Distrito, que serán los únicos recursos con que ha de contar para atender las muchas necesidades de las escuelas de su jurisdicción.

El camino a Resistencia

En muy mal estado se halla el camino general a Resistencia en el tramo que comprende las proximidades de las localidades de Las Toscas y Tacuarendí, lugares donde existen ingenios de azúcar.

El transporte de la caña en esta época de la zafra, que se hace con vehículos pesados, es la causa de que el camino presente huellas profundas y pozos que dificultan el tráfico liviano.

Correspondería que se destacara en ese tramo un equipo de reparaciones, con urgencia, para evitar que en caso de lluvias, sean mucho mayores las dificultades para el tráfico regular a Resistencia.

Despedida al Dr. Codazzi Aguirre

Con motivo de ausentarse definitivamente de la localidad el doctor J. A. Codazzi Aguirre, ha sido agasajado por parte de sus amigos políticos y personales, consistentes en tres banquetes de despedida, a los que asistió lo más representativo de la ciudad.

El doctor Codazzi Aguirre presidía el comité radical personalista local y ejerció por mucho tiempo su profesión de médico en la ciudad.

Se radicará en la ciudad de Rosario, donde se dedicará con especialidad a la cirujía estética.

El poeta Calá

En la presente semana se presentará en una de nuestras salas de espectáculos el poeta entrerriano señor J. Rogelio Calá, quien ofrecerá un recital poético y audiciones de canto.

El acridio

Los calores reinantes hacen prever la invasión de la voladora que en grandes mangas evoluciona en los distritos del noroeste y norte de la ciudad.

Agrícolas

Se intensifica la recolección y trilla del maíz que viene dando rendimientos excepcionales.

Reunión del Concejo Deliberante de Reconquista

El H. Concejo Deliberante, en su sesión del 31 del mes pasado, resolvió no acceder al pedido que había formulado el Centro estudiantil "Juan B. Alberdi", de instalar una cancha de tennis en la plaza 25 de Mayo.

Resolvió asimismo cobrar un impuesto de $ 50 por día a las instituciones o sociedades que celebren romerías o kermesses, siempre que no sean patrocinadas por la sociedad de Beneficencia o sean a beneficio de la educación común. El producido de ese impuesto será destinado para la asistencia social de los enfermos infecto-contagiosos.

En la misma sesión se aprobó un proyecto de ordenanza otorgando permiso por el término de cinco años al señor Agustín Pallotti, para explotar el servicio de confitería en un kiosco que tiene instalado en un ángulo de la Plaza 25 de Mayo. El permiso se otorga libre de impuestos, cobrados o a cobrar, a cambio de la atención que debe prestar al cuidado del Parque infantil que la Municipalidad tiene instalado en la misma plaza.

Se prevén ya los inconvenientes que traerá aparejada esta concesión, y las protestas de los comerciantes del ramo que con el privilegio otorgado al señor Pallotti, se hallarán en inferioridad de condiciones, ya que además de la patente provincial, deben oblar impuestos municipales elevados que como el que pagan por ocupación de la vereda con mesas, siempre fueron resistidos. El Concejo no ha previsto que el concesionario hallará resistencias para ser obedecido en el cuidado del Parque Infantil que se le encomienda, a menos que le otorguen un nombramiento de guarda municipal, lo que traería trastornos en la administración. — (Corresponsal).

Dpto. Gral. Obligado

El Tiro Federal Argentino de Villa Guillermina enviará una delegación a Jujuy

De buena fuente nos hemos informado, que el Tiro Federal Argentino de Villa Guillermina, enviará una delegación para que lo represente en el campeonato que se efectuará en breve en aquella provincia del Norte. Esta decisión de la C. Directiva ha merecido elogiosos comentarios del vecindario, porque ello significa un esfuerzo digno de tomarse en cuenta por los sacrificios que representa para la mencionada sociedad.

El Tiro Federal tiene un buen plantel de tiradores que podrán hacer un papel lucido en el campeonato, demostrando que aquí en el Norte de la provincia también se practica el tiro con entusiasmo y decisión, seleccionándose cada vez más los tiradores, que van obteniendo una mayor precisión en el uso del arma de guerra. Los continuos concursos sirven de estímulo a los muchos asociados y la numerosa juventud. Felicitamos a la C. D. y no dudamos que la delegación sabrá cumplir ampliamente su cometido.

Trofeo "Granadero"

Donado por La Forestal Argentina se disputó un artístico "granadero" de bronce entre los equipos de tiradores locales y del Tiro Federal de Las Toscas, triunfando Guillermina por muy poco margen de puntos. He aquí los resultados: Guillermina: G. Zweifel, 191; J. B. Gay, 191; F. Arteaga, 178; J. Grega, 173; J. Hionnerat, 168; M. Cáceres, 161. Total, 1.067. T. M., 178 puntos. Las Toscas: A. Delssin, 183; V. del Fabro, 189; A. Pittian, 188; A. Geromelta, 172; H. Delssin, 170; L. Casali, 162; M. Casali, 144. Total, 1268. T. M., 174.

Una vez más los tiradores locales supieron triunfar sobre los avezados tiradores de la vecina localidad. Para muy en breve se hará otro campeonato que abarcará toda la región, descontándose que concurrirán delegaciones de Malabrigo, Reconquista, etc.

Departamento La Capital

Cumpleaños en Llambi Campbell

El día 30, festividad de Santa Rosa, han celebrado su onomástico, entre otras, la señora Rosa Massuchelli de Mondino, y las señoritas Rosa Giardino y Rosa Distéfano, las que han recibido con este motivo el saludo afectuoso de sus relaciones de esta localidad.

Intervención quirúrgica

El miércoles ha sido sometida a una intervención quirúrgica por los doctores Montes y Taverna la señora María Somasco de Elías. La paciente ha sido trasladada ya a su domicilio, en vías de completo restablecimiento.

Viajeros

A Santa Fe el señor Luis Hebling, acompañado de su esposa doña Celia W. de Hebling.

—A Rosario por una temporada el señor Roberto Bollo.

—A y de Santa Fe el doctor Tomás G. Montes, acompañado de su esposa y sus hijitos Carlitos y Zulema y de la niñita Cuky Gervasoni Negri.

—De Santa Fe la señora Angélica Barri de Lazzarini, sus niños y la señorita Hortensia Corona.

Baile en Rincón Norte

El Consejo Escolar No. 333 de San José del Rincón, prepara un baile social para el día 15 de setiembre en la Escuela Domingo G. Silva No. 30 de Rincón Norte; dicho baile será amenizado por una orquesta típica de Santa Fe, que dirige el bandoneonista José Bueno.

El Sorteo de la Clase de 1914

Continuamos publicando la nómina de conscriptos sorteados en el comando de la 3a. Región Militar con asiento en Paraná, correspondiente al Distrito Militar No. 36

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

PRIMERA SECCION

Telo Geremías Oscar, 1826; Firreda José, 3491; Alzemberg León, 2580; Asención Oscar, 2909; Volpe Cayetano, 2406; Alessi Héctor Godofredo, 1993; Avila Ramón Reimundo, 2280; Pelegri Cristóbal, 1463; García Ramón, 2973; Rodríguez Nicanor, 3930; Pinino Genero Carmelo, 0834; Beida Isidoro Serapio, 1904; Donatucci Angel, 3138; Trevisan Victorio, 1286; Salas Oscar, 1989; Sarlucco Juan Bautista, 3925; Molinas Rosellló Antonio, 0699; Olivera Andrés Luis, 0884; Perezzo Ramón Luis, 2929; Malatesta Ildefonso Lidio, 2082; Di Lucca Víctor Loreto, 3026; Paludi Antonio, 0695; Perman Jaime, 1747; Scarso José Tomás, 1701; Distéfano Domingo, 0317; Titoni Ricardo Constantino, 3507; Almirón Francisco, 0642; González Palmiro Félix, 2771; Castro Ramón, 1624; Burgos Alfredo Napoleón, 2673; Baldini Eugenio, 2383; Zeballo Gregorio Jerónimo, 1529; Fusman César, 1130; Gutiérrez Daniel, 1303; Castagnola José Agustín, 2798; Campodónico Pedro, 0251; Balsero Bernardo, 2145; Bore Alberto Alfredo, 0389; Cabrera Antonio, 3402; Lasso Alcibiades José, 3341; Occhi Mario Oscar, 0473; Amaytuco Andrés Rubén, 1296; De Santis Alcalo, 1420; Costa Rodolfo, 0587; Bock Alejandro, 0691; Toscani Atilio Pedro, 0567; Palavecino Filidor Polonio, 0074; De Cristófano Alfonso Antonio, 1159; Delgado Francisco, 0453; Milocco Antonio Joaquín, 0069; Kielber Guillermo Romualdo, 0152; Facal Mario, 3033; Peirotén Armando Osmán, 1092; López Antonio Arcadio, 1908; Colomé Oscar, 2024; Nocera Alexis, 1724; Torres Antonio Severo, 1276; Larramendi Manuel, 0061; Olgona Rosalindo Doroteo, 3288; de la Cassa Alcibiades Anacleto, 2689; Pérez Juan, 1885; Carponi Alberto Eduardo, 3585; Jordán José Conrado, 0789; del Pinto Santiago, 2323; Goldin Miguel, 2310; Morales José, 1400; Ortiz Antonio Cirilo, 3282; Rossi José Francisco, 1645; Luna Jorge Ramón, 2082; Araujo Santiago, 0035; De Simone Alfredo, 2389; Rucci Nicolás Antonio, 3343; Sterli Pedro Rodolfo, 0555; Castillo Manuel Daniel, 1402; Merlila Diego, 0790; Suárez Juan Carlos, 3793; Gargano Atilio Alfredo, 3827; Cáceres Nicolás Rolando, 2224; Palamedi Roberto Benito, 1807; Nikkison Aníbal, 0385; Candioti José María Gaspar, 0071; Melero Antonio, 1602; Aguirre Antonio, 2904; Witte Martín Epifanio, 1245; Lana Alcides, 3711; Ciorciari José Suerta, 4023; Santana Antonio, 2008; González Augusto Salvador Alonso, 2958; Martigani Carlos Pablo, 1971; Pirest Ovidio, 2553; Hernández Carlos Antonio, 0587; Solis Daniel, 0394; Fernández Manuel, 3599; Picciolari Luis Alberto, 0603; Costa Juan Jorge Roberto, 1422; Meloni Antonio Francisco, 1627; Alvarez Manuel Antonio, 2185; Cantero Juan Carlos, 2456; López Francisco Benjamín, 0674; Drago Jorge, 0779; Flaquer Juan, 1404; Oliva Fernando Leónidas, 3222; Esquivel Mario, 1692; Román Picazo Rubén Mario, 3253; Di Paolo Miguel Anuncio, 3187; Franco Crispulo Antonio Hugo, 0670; Oneglia Francisco José, 1740; Fornés Pedro, 1432; Vadell Pedro, 0903; Ruscini José Eliseo, 1217; Arredondo José Darío, 3387; Guardati Alejandro, 0166; Doce Carlos Ramón, 3097; Piedrabuena Saturnino, 1997; Fumilla Francisco, 1246; Bazán Avelino Horacio, 1023; Román Diogracio, 1633; Redondo Francisco, 1338; Rosa Abel, 0841; Picchi Arcángel, 3725; Echagüe José Raúl, 2236; López Ignacio Abelardo, 2202; Bortoluzzi Ubaldo Celestino, 3407; López Ramón Francisco, 0852; Sala Rogelio Guillermo, 1802; Berlincourt Emilio Ovidio, 2069; Achenbach Tomás Augusto, 0966; Balestrare Francisco, 1781; Butus Herminio Isaías, 0157; Pérez Eleuterio, 1548; Gallardo Carlos Oscar, 2443; Pineda Manuel Heraclio, 3695; Calla Erasmo Roberto Gabino, 1335; Fernández Felipe Gabriel, 0312; Bustos Aníbal Octavio, 0319; Ciuffo Hugo Juan, 2900; Mántaras Néstor Hugo Florencio, 0310; Cantero José Miguel, 3775; Morel Eleuterio Casimiro, 2081; Lencina Ruperto Fidel, 2262; D'Angelo Argelino, 4007; Fernández José Elías, 0686; Biaggini Salvador Pedro, 1020; Giraldes Francisco, 3200; Villalba Urbano Mamerto, 3588; Cimandi Mauricio, 0057; Ross Arnuldo, 2483; Medina Ramos, 1581; Pareda Ubaldo, 1063; Della Fontana Tito Livio Sebastián, 0232; Narváez Zacarías, 0281; Roca Julio Rodolfo, 1271; Claro Alberto Anselmo, 0237; Reyes Reynaldo Raúl, 0944; Escobar Raúl Segundo, 3240; Castillo Juan Alberto, 2727; Orellano Fernando Amado, 2991; Egido Curbello Mariano, 1254; Farías Antonio Diego, 2370; Ilirri Manuel Gregorio, 2909; Gallucci Jerónimo, 2911; Della Fontana Juan Adriano, 3220; Kieffer Alfredo, 3290; Ramallo Ricardo Ramón, 2257; Freyre José Emeterio, 1800; Forte Esteban Bautista, 0839; Waisman Aarón Wolff, 0171; Acosta Camilo, 3465; Bustos Juan Gualberto, 0552; Rossetti Franco, 1866; Cocco Nicolás, 1804; Calvo Samuel, 1389; Sánchez Mariano Angélico, 1746; Chiarvetti Ricardo, 3264; Cano Benigno Hermenegildo, 1793; Reinaldo Federico José, 3397; Amador Jesús Florentino, 3382; Albornoz Agapito, 3890; Bianca Domingo, 0834; Nachajlo Isidoro, 3923; Alvarez Carlos María, 0789; Guerrero Ismael, 3839; Fiel Armando, 2128; Borgo Angel Andrés, 2772; Mércol Juan, 0680; Balbuena Anselmo Isaac, 3916; Martínez Luis Daniel, 2348; Vergara Oscar, 1364; Pérez Ramón, 1859; Echagüe Cayetano Juan, 1957; Pizarro Aparicio Tadeo, 2630; Retamar Ovidio José, 2858; Roldán Zolio Adán, 1787; Quesada Aurelio, 0288; Vozza Romualdo, 2858; Mesa Gervasio Florencio, 1429; Luque José Angel Mario, 3796; Hauque Felipe, 0329; Yattay Marcos, 3682; García Manuel Rafael, 1906; Pérez Apolinario Antonio, 3121; Coccia Esteban José, 0209; Peralta Julio Marcelino, 1477; Reyt Benito Francisco, 2818; Degano Ignacio, 0874; Ríos Benjamín, 1184; Abad Roberto Celestino, 3361; Romito José Juan, 2637; Narbaitz Roberto Oscar, 2749; Lescano Heraclio, 1037; Becchio Terecio Pedro, 1077; Visentin Marcelo Euclides, 1789; Carrizo Santiago, 1849; Vázquez Antonio del Carmen Secundino, 3590; Parpal Juan César, 1242; Sierra Juan Jesús, 3738; Della Santina Benito Mateo, 0658; Rossi Abel, 0538; Marín Valeriano, 1323; Pérez Magui, 0058; Bustard Leonardo, 1857; Bertuzzi Luis Francisco, 3405; Cejas Luis Raymundo, 3346; Rodríguez Luis Oscar, 0263; Mazza Antonio Luis, 1347; Llorca Lorenzo, 2509; Cortese Jacinto María Toribio, 1787; Luján Segundo, 2042; Gervasoni Alfredo Mario, 1673; Peralta Pedro Luis, 1625; Rodas Aníbal, 0173; Lombardero Aldo, 2144; Herrera Pedro, 2329; Spelman Rodolfo, 1346; Selzer Izaac, 2180; Schneider Rodolfo, 2301; Ferreyra Julio Benjamín, 0418; Santempo José Juan, 1606; Faure Cirilo Publio, 0283; Sejas Pedro Armando, 0315; Masconi Lucas Ramón, 1577; Ferrer Lorenzo Pedro, 0217; Godoy Pablo Obispo, 2378; Bachot Mariano, 2386; Expósito Juan, 1814; Leguizamón Jesús David, 2315; Bosio Pedro, 0547; Botempo Luis Carlos, 2785; Caminos Julio Argentino Carmelo, 0495; Patti Ramón, 0785; García Luciano Alberto, 1056; Part Roberto Ignacio, 0109; Coronel Osmar, 0363; Morello Martín Salvador H., 2611; Cherep Abraham, 3214; Correa Francisco, 3169; Bernal Francisco, 3135; González José Jesús, 0675; Salinas Samuel, 0242; Villamea Mariano Anselmo, 0942; Montero Néstor Eloy, 1591; Silva Víctor, 2139; Tabano Román Felipe, 3242; Díaz Tránsito Teodolindo, 0403; Brea Cándido, 2588.

SANTO TOME

Chiselfo Constante Roberto, 2003; Aguirre Argentino Isidoro, 0053; Yusczak Arnoldo, 3291; Logioco Juan, 2372; Salva Bernardino Policarpo, 2375; Gundi Aurelio José, 2019; Vergara Celestino Domingo, 1094; Ziensky Juan, 3372; Dottario Guillermo N., 3552; Saria Román, 0290; Rivera José, 0819; Maya Juan Felipe, 3896; Balisandi Belisario Juan, 0896; Ferrero Juan José Antonio, 1007; Allint Germán Rodolfo, 4033; Mauro Alfredo Antonio, 2397; Bardusa Alfredo Herminio, 1085; Baldo Roberto Atilio, 2806; Cirigioni Rómulo Rogelio Tomás, 0494; Dipangrasi Pablo, 0394; Lombó Miguel Andrés, 2947; Buniva Carlos Amadeo, 3134; Gómez José Pepe, 1509; Leoni Carlos Antonio, 2288; Ruscitti Angel Antonio, 1294; Bedetti Duilio Pedro, 0282; Buviva Atilio Francisco, 1247; Oliva Aladio Nieve, 3691; Rossi Armando Hilario Amadeo, 2808; Hass Juan Carlos, 1959; Cafaro Félix, 1207; Bogao Carlos, 3289; Ferrer Gabriel Angel, 2729; Neaufig Francisco, 2149; Villarreal Angel Remigio, 1768; Maletti Ricardo Antonio, 3035; Ermácora Luis Elías, 1073; Grosso Francisco Juan, 0646; Funes Félix Edmundo, 0869; Franklin Norberto Atilio, 0201; Román Hipólito Manuel, 1025 y Bengochea Crispín Juan, 2762.

SAN JOSE DEL RINCON

Retamosa Isidoro, 0112; Kos Esteban Julio, 2196; Lartiga Urbano Marcelino, 1889; Franco Ramón Benito, 3617; Lucca Antonio, 2866; Canavigo Pedro, 1776; Zárate Víctor, 3623; Pérez Pedro, 0243; Balas Mario, 3938; Coscueta Francisco Celestino, 1555; Segovia Juan Ramón, 2816; Espíndola Enrique, 4036; Alvarez Amaro Amalio, 0650; Pinto Reyes, 1890; Franco Angel, 3354; Leiva Pedro Vicente, 2890; Gamarra Marcos, 2621; Leal Ebaldo, 0577; Navarro Víctor 0778; Alarcón Florencio Tránsito, 1775; Castillo Carlos, 1136; Franco Leandro, 2634; Ruiz Rafael, 3603; Ruiz Simón, 0770; Pereyra Miguel, 1026; Sosa Luis Calixto, 0191; Silva Ramón, 0341; Franco Eusebio José, 1153, y Villalba Lucas Clemente, 2118.

Departamento Las Colonias

ESPERANZA

Reinaldi Pedro Juan, 0727; Sammer Rodolfo Daniel, 3611; Kruse Guillermo Luis Pedro, 2354; Moyano Ramón Teciano, 4035; Mathieu Alfredo, 3474; Voelkly Emilio, 1772; Kaiser Juan Medardo, 3615; Norjean Carlos Valdén, 3037; Copello Luis Octavio, 1936; Siegmayer Juan Guillermo, 2633; Longoni Juan Pablo, 3732; Nemawis Gregorio, 3844; Rustra Rodolfo Pedro, 3176; Tossi Rodolfo Alberto, 2720; Pedrana Enrique Victorio, 1993; Macesa José, 1559; Gómez Blasco Juan, 1275; Lamagni José Francisco, 0497; Brugnitti Luis Alejandro, 2923; Nicolini Rogelio Sixto, 3458; Marcuzzi Humberto Antonio, 3475; Herú Gunthardt Aldo Orlando, 3268; Schmidt Juan Federico, 3111; Sánchez Bernardino Isidoro, 0937; Emable Pedro Emilio Martín, 0720; Girdimetto Virgilio Luis, 3450; Durab Bernardino Benito, 2323; Meyer Alfredo Francisco, 1850; Bosch Agustín Francisco, 1869; Gaitán Gregorio, 3502; Haminal Pedro Benito, 1546; Esteban Arturo, 0907; Vassini Hugo, 2953; Rusano Rodolfo Raúl, 3215; Spies Alberto Juan Felipe, 3133; Roig Jaime, 2692; Gusche Ramón Tomás, 3136; Zanotti Rubén Elías, 1885; Benedetti Elías, 1848; Hoffmann Roberto, 2650; Hang Leonardo Enrique, 2088; Caro Guillermo Miguel, 3062; Bock Rodolfo Celestino, 3942; Merkl Esteban, 3734; Dennis Carlos Conrado Antonio, 3746; Pierucciani José Luis, 2872; Borgo Luis Néstor, 0036; Siegmayer Andrés Pablo, 3506; Stessens Ismael Argentino, 2903; Dumortier Ricardo Raúl, 0208; Reis Francisco, 3454; Marquez Néstor Guillermo, 1863; Sicker Aristóbulo Andrés, 0754; Fiascón Eduardo Enrique, 2347; Bonazzola Pedro Dante, 2935; Calcagno Ito Francisco Angel, 2998; Grenón Agustín Cándido, 3138; Spuler Rodolfo Juan Manuel, 0830; Kern Bernardo José, 3044; Coppani José Virgilio, 2967; Esser Guillermo Luis, 3368; Vera Manuel Antonio, 2308; Ghaspin Francisco Jorge, 1137; Valverdi Alfonso, 1222; Bou Alfonso Justo, 1412; Cabrera José Ramón, 1288; Espíndola Liberato Oscar, 0014; Drigatti Ricardo José, 3289; Vechio Juan Celerino, 3278; Eschaph Adolfo, 3263; Rohrmann Santiago, 0136; Reinhardt Miguel, 3469; Márquez Juan Antonio, 4042; Mazzelli Alfredo Enrique, 0378; Heinzen Florentino Carlos, 3049; Gutman Juan Luis, 1095; Moyano Rodolfo Delfín, 0461; Colza Luis Manuel Florencio, 0208; Insaurralde Raúl Luis, 0793; Buffelli Santiago Alberto, 2224; Barego Juan José, 3472; Brosca Victorio, 3112; Piccinini Antonio, 2382; Klein Adán, 0451; Baroni José, 3004; Rudolf Agustín Alejandro, 0032; Acosta Silvano Domingo, 1355; Combin Pablo José, 3780; Mainardi Gabriel Fermín, 2268; Valdez Nicasio Natalio, 4061; Martínez Simón, 4059; Fabbrini Dante, 3974; Mathieu Carlos, 2317; Pilatti Natalio Dionisio, 1850; Grasi Carlos Bernardo, 2991; Piedrabuena Damacio, 3358; Schefer Santiago, 2975; Taine Romano, 0778; Presa Rufino, 3923; Guillmard Pablo Luis, 1892; Imhoff Benito, 2200; Salguero Teófilo José, 1297, y Amaya Hugo Enrique, 1440.

PILAR

Pautasso Livio Julio, 0069; Imhoff Simón, 0152; Baguera Fernando Teófilo, 2085; Bertone Clemente Segundo, 1092; Castañeda Francisco Fidel, 1908; Capri Adán Pedro, 2024; Kasien Antonio Reinaldo, 1724; Imhoff Juan José, 1276; Ligoratti Angel, 0064; Gatti Reynaldo Inocencio, 3288; Regalio Héctor, 2689; Becchio Eduardo Marcos, 1885; Ayala Eugenio Fermín, 3885; Mattalia Domingo Miguel, 0789; Cerioro Alberto Miguel 2323; Closso Ricardo Juan, 2310; Elgoyhen Luis Julián, 1400; Casettai Adolfo Domingo, 3222; Enrico José Alberto, 1645; Bellis Servando José, 2082; Bolla Juan, 0035; Clemente Pietro, 2389; Barba Alberto, 3343; Ferraris Osvaldo Silvio, 0656; Rosario Aquiles Juan, 1402; Boetto Juan Bautista, 0790; Villava Francisco Antonio, 3827; Godoy Félix Ubaldino, 1807; Ferri José Julio, 2224; Turri Pompeo Jerónimo, 1307; Ferljer Reinaldo, 0385; Brunne Raúl Exequiel, 0071; Bertolini Eduardo Domingo, 1602; Bittel Palmiro José, 3334; Franchino Juan, 1245; Galopín Pedro Luis, 3711; Kalterwalter Alcides José Juan, 4023; Vandogna Eduardo Carlos, 2005; Rufino Favio Gregorio Eloy, 2953; Guilli Juan Adolfo, 1971; Pignata Dalmiro Pedro Estanislao, 2553; Gisiebra Nisio Alberto, 0587; Minetti Lorenzo, 0394; Poscio Lorenzo Francisco, 3599; Pratta Luis Pedro 0608; Giannetti Rodolfo Jacinto, 1322; Pellegrini Simón, 1637 y Yaggi Emilio Gregorio, 2185.

SAN CARLOS CENTRO

Nesio Ambrosio Andrés, 1290; Dupey Edgar Manuel, 2727; Mallelli Rogelio Santiago, 2991; Malotti Alfonso Angel, 1354; Caballero José Bernardo, 2270; Cicciolato Juan Umberto, 2969; Ossa Anselmo Antonio, 2911; Grill Eliseo Francisco, 3320; Vachino Pedro Armando, 2290; Mangeaud Renato, 2257; Panoto Américo Julio, 1800; Valentino Emilio, 0839; Bergaro Félix Romero, 0171; Dip José Antonio, 3465; Denipoto Ovidio, 0552; Challa Pablo, 1800; Mottier Emilio, 1604; Clementino Pablo, 1389; Lanfranco Celestino Bautista, 1746; Cecotti Avelino Segundo, 3264; Massini Ernesto Julián, 1793; Rinaudo José Dionisio, 3897; Rotachy Octavio Conrado, 3382; Mernet Alfonso José, 1389; Anastello Leónidas Santiago, 3993; Maro Eduardo Santiago, 2623; Rivero Esteban Silvio, 0761; Meurzet Roberto Camilo Jacinto, 2889; Bueno Pedro Carlos, 3438; Favre Anselmo Juan, 3374; Orsini Adolfo Juan, 0680; Pérez Rodolfo Anacleto, 1323; Barrello Juan, 2248; Fresno Mario Miguel, 1364; Tell Dionisio Marino, 1229; Favre Donaldo Epifanio, 1987; Bella Desiderio Domingo, 3526; Sosa Francisco Miguel, 2985; Boscino Santiago Clemente, 0757; Gonnet Danilo, 0288; Stettler Guillermo José, 2800; Bertossi Anselmo, 1328; Bessone Américo Adriano, 1726; Gallegos Saturnino, 0358; Pérez Fernando Manuel, 2892; Chiesa Amado, 1908; Martínez Oscar Domingo, 3724; Sola Domingo Florentino, 0659; Alarcón Ernesto Lino, 1477; Bozzagno Leónimo Virgilio, 2843; Cognasa Eduardo, 0874; Scalerandi Leonardo Félix, 1181; Farina Bertoldo Segundo, 3361; Schauffer Fernando Octavio, 2637; Faure Agustín Fidel, 2749; Maglia Belfort Argelio, 1037; Gautero Juan Bautista, 1077; Rufino Roberto Simón, 1780; Terlisco Raimundo, 1849; Gamodalvo Juan Bonifacio, 3890; Tessa Ruperto José, 0947; Vidal Abraham, 3738; Massia Domingo Remigio, 0450; Stanich Rodolfo José, 0158; Ferrero Luis Miguel, 1516; Serra Armando Luis, 0066; Berardo Arnaldo Fermín, 1857; Schlapbach Leandro, 3400; Martini Eduardo Lorenzo, 3546; Loyeau José, 0363; Gimenez Aristóbulo Isidro, 1347

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 3. — Comenzaron los negocios de la presente semana en este mercado en la mañana de hoy con 9654 vacunos y 27 del remanente del día sábado.

Estado de la plaza

Novillos de exportación. La entrada ha sido abultada y muy importante alcanzando a 6060 novillos. Las fábricas demostraron poco interés, por tal causa las cotizaciones registradas en general fueron bajas, quedando muchos lotes sin venderse pues el remanente mayor es de novillos.

Consumo. Los conjuntos buenos y especiales tanto en clase en gordura, finos satisfactorios. Los que no reunían esas condiciones encalmaron.

Conserva. Sin cambios dignos de mención. Ambiente animado.

La entrada que cerró a las 10 horas alcanzó a 10.070 vacunos, distribuídos así:

Novillos 6060; vacas 1277; terneros 27021 y borregos que sumados al remanente de 27 la cantidad total puesta en venta fué de 10097 vacunos.

Fueron vendidos 9044 quedando en consecuencia 1053 para las ventas de mañana.

Fueron compradores:

Anglo 1082; La Blanca 614; Wilson 562; Armour 382; Smithfield, 347; Swift 280; Sansinena 260; consumo local 4504; mandar afuera 969 e invernada 63.

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.19.—	a $ 0.19.80
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.16.10	a $ 0.19.80
Novillos consumo	de $ 0.14.90	a $ 0.18.80
Novillos de cons.	de $ 0.20.—	a $ 0.21.10
Vacas consumo	de $ 0.15.—	a $ 0.16.—
Vaquillonas cons.	de $ 0.17.50	a $ 0.23.10
Terneros de cons.	de $ 0.24.00	a $ 0.24.—
Mamones, lotes especiales	de $ 0.34.—	a $ 0.40.—
Conserva	de $ 0.05.80	a $ 0.05.80
Toros	de $ 0.09.50	a $ ——

PORCINOS

BUENOS AIRES, 3. — Dieron comienzo las transacciones en este mercado con 927 porcinos y 65 del remanente de las últimas ventas.

La plaza mostró hoy un ambiente sostenido acusando los precios leves mejoras en relación al cierre último.

La entrada total alcanzó a 1713 porcinos que sumados al remanente de 65, los animales puestos en venta alcanzaron a 1778.

Se vendieron 1713 quedando para las ventas de mañana 65.

Fueron compradores:

Sansinena 145; Anglo 20; Consumo local 1497; y para mandar afuera 48.

El precio máximo fué de 0.33.60 y el mínimo de 0.26.

El máximo fué obtenido por tres lotes de 41, 23 y 20 porcinos como promedio de 102, 100 y 122 kilogramos de 25 de Mayo, Curapaligüe y Córdoba, adquiridos los dos primeros por Sansinena y el último por el consumo.

El segundo precio de 0.33.40 lo obtuvieron dos lotes de 40 y 33 porcinos con un promedio de 105 y 121 kilogramos de Chacabuco y Santa Fe, adquiridos por el consumo.

El tercer precio de 0.33.10 lo obtuvo un lote de 23 porcinos con 103 kilos de promedio de Roque Pérez, adquiridos por el consumo.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 3. — Dieron comienzo los negocios en este mercado con un fuerte embarque de lanares que al cierre alcanzó a 21.776 y 181 del remanente del viernes último.

La fuerte entrada registrada hizo declinar los precios que no alcanzaron el grado satisfactorio de las últimas ventas.

Sin embargo, los negocios de hoy deben considerarse animados ya que imperó un tono favorable a las ofertas.

Se vendieron en total 20.9[illegible] distribuídos así:

Capones	2284
Ovejas	721
Borregos	1624
Corderos	[illegible]
Carneros	[illegible]

Quedaron sin venderse para mañana, 1892 lanares.

Fueron compradores: Angl[illegible] 8.004; Swift: 3671; Armour: 242[illegible]; Wilson: 735; Sansinena: 682; [illegible] Blanca: 429; consumo local: 306[illegible] y para invernada: 40.

Los precios extremos del d[illegible] fueron:

Capones pesados	de $ 11.60	a $ 14.[illegible]
Capones livianos	de $ 7.40	a $ 11.[illegible]
Ovejas pesadas	de $ 11.—	a $ 14.[illegible]
Ovejas livianas	de $ 6.—	a $ 10.[illegible]
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 8.80	a $ 11.[illegible]
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 8.—	a $ [illegible]
Borregos consumo	de $ 6.50	a $ 7.[illegible]
Corderos consumo	de $ 4.50	a $ 7.[illegible]
Carneros, consumo	de $ 2.10	a $ —[illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALE[S]

BUEOS AIRES, 3. — Los p[illegible] meros informes recibidos de [illegible] mercados mundiales denotar[illegible] gran flojedad, por eso en nuest[illegible] mercado repercutieron con gr[illegible] intensidad notándose una fue[illegible] declinación y sensibles bajas [illegible] las cotizaciones.

El mercado en general prese[illegible] un tono flojo. Los precios regist[illegible] dos pueden considerarse nomi[illegible] les ya que la exportación estu[illegible] alejada toda la mañana del m[illegible] cado.

Como hemos dicho, los prec[illegible] son nominales, sujetos a las va[illegible] ciones que ocurran en la clau[illegible] ra.

PRECIOS DEL CIERRE

(13 horas)

	Compradores	Vendedores	
Trigo Barletta o Ros[illegible]	7.70	7.70	[illegible]
Trigo exportación N. 1, 80 ks.	7.15	7.80	[illegible]
Avena, 47 ks.	4.90	5.50	[illegible]
Lino 4 o/o cuerpos extraños	12.40	12.40	[illegible]
Maíz amarillo	7.—	——	[illegible]
Cebada 62 ks.	7.40	7.40	[illegible]
Centeno 73 ks.	4.80	4.80	[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERMI[NO]

Precios de ajuste — Buenos Aires [illegible]

	Trigo	Lino	Ma[íz]
Disponible	s/c.	13.34	7.[illegible]
Octubre	7.28	13.34	7.[illegible]
Noviembre	7.37	13.50	7.[illegible]
Diciembre	s/c.	s/c.	7.[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Luis E. Espelli

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, segunda secretaría de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por Amado Emilio Bouchet contra Emilio L. Madoery, el día diez y siete de septiembre próximo a las diez horas, y en las puertas del Juzgado de paz de Grutly, el martillero Luis E. Espelli procederá al remate de lo hipotecado, a saber: Una fracción de terreno que es parte del solar A. de la manzana quince del pueblo Grutly, departamento Las Colonias de esta provincia, con lo clavado, plantado y edificado, compuesta de veinte y seis metros cincuenta centímetros al Norte y Sud por cincuenta metros al Este y Oeste, lindando: al Norte y Este, con [illegible] de la misma manzana, y al Sud y Oeste con calles públicas. [illegible] títulos de propiedad no fueron agregados al expediente, pero están relacionados en la escritura de hipoteca e inscriptos a nombre del ejecutado. El inmueble no reconoce más hipoteca que la que motivó esta ejecución por seis mil pesos nacionales. Servirá de base para la venta la cantidad de [illegible] pesos nacionales, que es el [illegible] transcripto en la escritura de hipoteca. Todo comprador abonará el diez por ciento como seña y a cuenta del precio en el acto del remate, y el saldo una vez aprobado éste. No se admitirán reclamos después del remate por falta o insuficiencia de títulos. Por más datos, a secretaría o al martillero. 28 de Mayo 1624. — Santa Fe, agosto 23 de 1934. — Roberto H. Bignolia, secretario. N.15257 v.15|9

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de la ciudad de Santa Fe, doctor José Ciolla, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores José Spagni e hijo contra el señor Luis M. Zamora y don Pedro Monge, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte resolutiva son del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto [illegible] de mil novecientos treinta y cuatro. Autos y vistos: Estos por cobro de pesos seguidos por José Spagni (h.) contra Luis M. Zamora y Pedro Monge, por ciento [illegible] pesos nacionales, tramitados en forma legal, y considerando,... resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y diario EL LITORAL. Regula en quince pesos los honorarios del procurador Tourné. — Ciolla. — Ante mí: Enrique A. Mayer." — Lo que se publica a los efectos legales y por estar así ordenado en dicho juicio. — Santa Fe, sep[illegible] [illegible], por secretario.

REMATE JUDICIAL

— POR —

J. Carlos Minella

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, segunda secretaría, se hace saber que en los autos de concurso civil de Ricardo Aldao, se ha dispuesto que el martillero J. Carlos Minella, proceda a vender en pública subasta, en las puertas del Juzgado, el día quince de septiembre del corriente año, a las 11 horas, el [illegible] inmueble: Una fracción de terreno ubicada en San José del Rincón, compuesta de cuarenta varas de frente por cuarenta varas de fondo, lindando al Norte, Oeste con [illegible] públicos; al Sud, con [illegible] Machado y al Este, con señora Rossi. La venta se hará sobre la base de siete [illegible] pesos m|n. que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos se encuentran agregados en autos, existiendo igualmente el informe del Registro de Propiedades, advirtiéndose que no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos, después del remate. El comprador abonará el diez por ciento como seña y a cuenta del precio en el acto del remate y el saldo y la comisión del tres por ciento al martillero, una vez aprobado el mismo. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, septiembre 3 de 1934. — J. Carlos Paszoggi, secretario. N.15364 v.[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, doctor Pedro Ignacio Viñas Balaguer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio del señor Herman Rahe, iniciado por parte interesada bajo el patrocinio del Dr. [illegible] Antonio Marain, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, [illegible] agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Habiéndose justificado el fallecimiento de don Herman Rahe, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL LITORAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la [illegible] Dése intervención a los ministerios públicos. Martes y viernes para notificaciones. — Viñas Balaguer. — Ante mí: Roberto G. Bignolia." — En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el señor juez de la causa para hacerlos valer, bajo los apercibimientos legales. — Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, septiembre 3 de 1934. — Roberto G. Bignolia, secretario. N.15401 v.[illegible]

[illegible] tiembre 3 de 1934. — Alberto M. [illegible] N.15306 [illegible] pro secretario.